UNIVERSIDAD DE FLORES

FACULTAD DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

SEDE FLORES

Buenos Aires - Av. Nazca 274 - (C.P. 1406) - Capital Federal

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

"*La construcción de contenidos para la inclusión del adolescente*"

ALUMNO: JUGO, Liliana Ángeles Soledad (Legajo Nº 13011)

TUTOR METODOLÓGICO: Lic. Fiori, Natalia

AÑO: 2012

ÍNDICE

Resumen 3

1 PRIMERA PARTE Delimitación conceptual del objeto de estudio 4
1.1. Presentación del tema 4
1.2. Delimitación del área temática 4
1.3. Justificación del tema 4
1.4. Introducción 5
1.5. Problema 6
1.6 Antecedentes y justificación 6
1.6.1 Relevancia y propósitos 13
1.7 Marco teórico 14
1.7.1 El contenido en educación física 14
1.7.2 La inclusión educativa 23
1.7.2.1 Población de características socioeconómicas vulnerable 28
1.7.3 La enseñanza de la educación física 29
1.7.4 Proyecto Curricular Institucional 33
1.7.5 Contenido seleccionado 34
1.7.6 Fundamentación sobre inclusión educativa 38
1.8 Hipótesis 44
1.9 Objetivos 44
1.9.1. Objetivo General 44
1.9.2. Objetivos Específicos 44

2 SEGUNDA PARTE Material y método
2.1 Tipo de diseño 45
2.2 Fuentes de datos 45
2.3 Diseño del objeto (sistema de matrices) 46
2.4 Diseño de las muestras 49
2.5 Diseño de los instrumentos 50
2.6 Plan de actividades en contexto 50
2.7 Plan de análisis y tratamiento de los datos. 52

3 TERCERA PARTE Análisis y conclusiones

3.1 Exposición de resultados 53
3.2 Análisis de los datos 54
3.3 Conclusiones y sugerencias 56

4 ANEXOS
Planilla de registro de escuelas seleccionadas 61
Grillas para lectura de documentos y registro de datos 62
5 BIBLIOGRAFÍA 63

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La construcción de contenidos para la inclusión del adolescente

RESUMEN

El presente trabajo realiza un estudio de la relación que existe entre los contenidos explicitados en la elaboración del PCI de primer año del ciclo básico, en escuelas con población de característica socioeconómica vulnerable con la fundamentación del diseño curricular jurisdiccional de educación física referido a la inclusión educativa durante el año 2010; basado en la profundización de concepciones teóricas acerca de las posibles variables respecto de las unidades de análisis: *el contenido en la educación física* y *la inclusión educativa* para la enseñanza de la educación física.

En el marco de la investigación aplicada (práctica) busca generar conocimiento para ser aplicado en la práctica profesional pedagógica, consolidando el proceso de desarrollo social a través de acciones colectivas, reflexivas y emancipadoras, reconociendo la naturaleza abierta de la investigación. Se trata de un estudio correlacional y cualitativo ya que intenta establecer y comprender las relaciones de los conceptos que se estudian; a su vez es retrospectivo y sincrónico, al circunscribirse en el ciclo lectivo 2010 en la jurisdicción Córdoba. Los contenidos propuestos refieren a una mirada comprensiva de la realidad, aceptando lo diverso y generando actitudes tolerantes, alentando un análisis crítico desde el diálogo y la reflexión sobre las prácticas que posibiliten la adquisición de competencias que enriquezcan la corporeidad y motricidad como componentes fundamentales de la identidad personal, para construir propuestas creativas, autónomas y singulares. .

Se plantea un cronograma flexible desde una postura no interactiva, y recopilación de datos en terreno; al ser un estudio cualitativo los datos se presentan y entrelazan para interpretar y establecer relaciones en un razonamiento lógico y contextualizado. Se utilizan planillas de registro y grillas para lectura de documentos y registros de datos**.**

Palabras Clave: *Contenido – Educación Física – Corporeidad – Inclusión Pedagógica – Proyecto Curricular Institucional – Motricidad – Escuela Secundaria -*

PRIMERA PARTE: Delimitación conceptual del objeto de estudio

1.1 Presentación del tema:

El tema seleccionado responde al campo de la educación física, y el objeto de estudio es conocer si los contenidos o saberes del PCI reflejan coherentemente el posicionamiento filosófico de las políticas de inclusión expresados en la fundamentación del diseño curricular jurisdiccional.

1.2 Delimitación del área temática

Ciencia: Ciencias de la educación

Rama: Didáctica

Especialidad: Didáctica de la educación física

1.3 Justificación del tema

La propuesta indaga la problemática a partir de las *prácticas pedagógicas* (Bracht, 1996) revisando la construcción de los contenidos en el PCI para los alumnos de primer año con características socialmente vulnerables de la ciudad de Córdoba, en relación a la inclusión pedagógica referida en la fundamentación y objetivos explicitados en el documento jurisdiccional; que reflejen un proceso dinámico y no concluido del aprendizaje, como expresión de una forma creativa de producción cultural y social; en el contexto escuela, dando lugar a la intervención y reflexión humana sobre las prácticas desde un *pensamiento intelectual crítico* (ARONOWITZ Y GIROUX, 1987), basada en las *teorías de reproducción* (GIROUX, 1985) desde el *paradigma crítico* (POPKEWITZ, 1984), ya que se puntualiza el interés en el proceso de desarrollo social a través de acciones colectivas, reflexivas y emancipadoras, aceptando la naturaleza abierta de la investigación y de la acción.

1.4 Introducción

En los comienzos, la escuela asumió una tarea ordenadora y homogeneizadora, contribuyendo al orden social necesario para el progreso. En cambio, la función de la escuela de hoy es la de desarrollar saberes en los sujetos para lograr ciudadanos responsables, participativos y comprometidos con la vida democrática; construyendo un proyecto de vida con independencia y autonomía progresiva.

Atendiendo a la diversidad cultural y social de los alumnos, es necesario consolidar el rol de la Educación Física escolar para producir y transmitir expresiones de la cultura corporal dentro del contexto social y político; a través de propuestas que fortalezcan el proceso de adquisición de saberes motrices que conjugan conocimientos declarativos, procedimentales, afectivos y metacognitivos sobre las propias acciones, orientando a los alumnos a ser sujetos competentes en su desarrollo global social, desde el aprendizaje de un amplio espectro de contenidos pertinentes socialmente válidos y significativos.

"La corporeidad es una construcción permanente de la unidad psicofísica – espiritual – motora – afectiva – social – intelectual, es decir, del ser humano, a partir de lo que tiene significado para él y para su sociedad." (Grasso, A. 2001: pág.19)

La práctica de las actividades físicas posibilitan el desarrollo armónico e integral de los sujetos, desde sus manifestaciones lúdicas y creativas, y la apropiación de valores éticos en sus relaciones socio-afectivas, mejorando su calidad de vida, en base a criterios previamente acordados y su puesta en práctica desde la confianza en sí mismos, para replantear y reformular las diferentes instancias del aprendizaje en el uso de la libertad, generando caminos de diálogo y reflexión.

La Educación Física escolar favorece la creación de condiciones necesarias para que los sujetos tengan verdaderas oportunidades de realizar

efectivamente sus metas y procurar su propio bienestar, reconociendo la diversidad cultural, reforzando la pertenencia de la identidad social.

1.5 Problema

¿Qué relación existe entre los contenidos explicitados en la elaboración del PCI de primer año del ciclo básico, en escuelas con población de característica socioeconómica vulnerable con la fundamentación del diseño curricular jurisdiccional de educación física referido a la inclusión educativa durante el año 2010?

1.6 Antecedentes y justificación

La educación física no debe considerarse fuera de contextos sociales, históricos y políticos; ya que es fruto de continuos y permanentes debates desde perspectivas pedagógicas diferentes, estas corrientes son construcciones sociales configuradas en base a entramados de conocimientos, creencias, miradas, concepciones del cuerpo humano y pautas culturales.

Desde los comienzos de la escuela, se ha incorporado a la Educación Física influenciada por distintas concepciones del cuerpo, con el objetivo de colaborar con la instrucción y formación del Hombre.

Al asumir como realidad humana la corporeidad y su constitución permanente a través de la motricidad, la Educación Física debe respetar la elaboración personal y la autonomía creativa, construyendo propuestas dinámicas y culturalmente significativas para lograr una mejor calidad de vida.

Devís (1997: pág. 11) destaca *"una pedagogía que está comprometida con la creación y promoción de un proceso educativo emancipatorio por medio de la reflexión crítica del profesorado respecto a sus creencias, supuestos y prácticas".* Una auténtica innovación en el currículo de la educación física debe promover el cambio no sólo a nivel teórico, sino también a través de las

creencias y las prácticas cotidianas. Es evidente la necesidad de investigaciones críticas del curriculum teniendo en cuenta los amplios procesos sociales intentando identificar prácticas pedagógicas y reforzar su significancia; la transformación de la Educación Física se percibe como un problema político-pedagógico, el entorno social y cultural y las condiciones actuales de vida marcan la diferencia.

La educación física se convierte en un sector progresista de la educación al asumir los nuevos valores de una cultura globalizada para potenciar el conjunto de capacidades del alumnado incorporando elementos del entorno sociocultural propios de las diversas manifestaciones de la motricidad humana.

Se desarrolla un conocimiento no tratado previamente, utilizando material bibliográfico disponible en bibliotecas de los diversos Institutos especializados de la ciudad de Córdoba y publicaciones en sitios de internet de temáticas sobre *educación física*, *el contenido, las políticas educativas, la inclusión social y educativa*, para contextualizar la problemática específica en los primeros años del ciclo básico en las escuelas de Córdoba.

En los recientes años se han conformado comisiones y equipos de investigación interesados en las cuestiones curriculares que se proponen redefinir cuales son los aprendizajes básicos necesarios para el siglo XXI, reflexionando sobre la incidencia de las variables de tiempo y ritmo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el trabajo realizado por Núria Pradós Tuneu y su equipo de la Universitat de Vic titulado ***"La Teoría de la Inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana"*****,** se centra en el diseño y la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje en aulas inclusivas; resaltando la controversia de la definición de inclusión escolar, entendiéndose desde diferentes aportes y diversos planteamientos.

En estas escuelas se considera la diversidad como una cualidad, reconociendo la identidad y presencia de todos como miembros plenos de derechos; en cambio desde diversas fuentes se puede considerar un proceso a partir del

cual la escuela intenta responder a las necesidades desde la reestructuración curricular y la provisión de recursos, en pos de la igualdad de oportunidades. Al tomar como punto de partida de esta investigación la inclusión como estado les permitió identificar aquellas escuelas inclusivas y describir que ocurre en ellas, donde los niños y niñas con y sin discapacidad puedan aprender juntos. En el desarrollo expone argumentos que justifican la inclusión escolar:

- Basados en los derechos éticos y humanos: las regulaciones internacionales desde la ONU para normalizar y dignificar la vida de las personas diferentes

- En el contexto escolar, desde la UNESCO en el marco de las regulaciones y recomendaciones para una escuela para todos como medio para conseguir una sociedad justa e inclusiva

- El beneficio que produce la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa en grupos heterogéneos

- La permanente actualización y ajustes de metodologías para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los alumnos.

A continuación, resalta la necesidad de planes para las clases y programación individual para una enseñanza eficaz, a partir de dos ejes estratégicos la "enseñanza multinivel" instando a los profesores planificar diversos métodos de presentación, práctica y evaluación para dar respuesta a la diversidad del alumnado, y el "diseño universal del aprendizaje" presentando múltiples formas de representación de la información y la participación expresiva del alumnado para demostrar su conocimiento de contenidos y habilidades estipulados, evidenciando progresos de aprendizaje. Luego analiza los diferentes aspectos encontrados, y concluye que se confirma que en contextos inclusivos se generan *prácticas* de planificación general, sin responder a la enseñanza multinivel y el diseño universal de aprendizaje; planteando nuevos interrogantes para investigaciones más profundas.

En el trabajo **"*La Inclusión Educativa en la Argentina de hoy. Definiciones, logros y desafíos a futuro",*** desarrollado por Jason Beech y Marina Larrondo

(Universidad de San Andrés) se considera una problemática transversal y toma como punto de partida a *la inclusión educativa como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as.*

Recorta la problemática en el caso de Argentina y presenta una mirada al contexto social y sus transformaciones en las últimas tres décadas para contextualizar el empobrecimiento acaecido en los últimos años asociado al desempleo y el deterioro de las condiciones laborales.

Analiza las principales acciones del Estado Nacional en el período 1993/2007, comprendiendo dos etapas, el primero desde 1993 hasta 2003 cuando se implementa el *Plan Social Educativo* que focaliza la atención hacia situaciones particulares de diversidad y a la vez hacia las poblaciones históricamente postergadas para revertir situaciones de desigualdad educativa. En el plan se pueden identificar diferentes criterios de inclusión educativa: junto con las necesidades socioeconómicas, encuentra el reconocimiento de la diversidad de situaciones sociales o culturales que requieren una oferta educativa no homogénea. A pesar del reconocimiento de ello, la amplia mayoría de las acciones tienen que ver prioritariamente con la compensación material, dejándose de lado la profundidad y la complejidad de todas las dimensiones de problema de la inclusión educativa.

El segundo período a partir del año 2003 donde se sanciona la Ley de Educación Nacional (2006) y Ley de Financiamiento Educativo (2006), la modalidad de intervención consiste en una especificación mayor a través de programas individuales destinados a población con requerimientos educativos específicos, se amplía el concepto de inclusión a partir del reconocimiento de modalidades de la educación común. El estado se constituye como responsable y garante de la inclusión de los niños y jóvenes socialmente más vulnerables.

En el estudio realizado por Ángela Aisenstein "**El currículo de Educación Física en Argentina. Una mirada retrospectiva de la escolarización del cuerpo**", se señala la alineación de la escuela para promover diferentes técnicas que refuerzan la urbanidad, higiene y moral; educando los gestos y movimientos de los alumnos para luego complementarlos con la transmisión de conocimientos. En las primeras décadas del s.XIX los reglamentos escolares manifiestan como el cuerpo es regulado y controlado en todas las actividades determinando sus movimientos y posiciones en toda práctica corporal impuesta y definida.

Con la organización del sistema educativo nacional a fines del s.XIX y principios del s. XX, los saberes sobre el cuerpo se distribuyen en ramos y disciplinas escolares: aquellas teóricas descriptivas como las Ciencias Biológicas y Anatomía; las que combinan la moral con la teoría biológica como Higiene, y la que lleva a la práctica la fundamentación moral y biológica como los Ejercicios Físicos, Trabajos Manuales, la Gimnástica.

La concreción de un espacio curricular definido para la educación corporal se fundamenta en concepciones pedagógicas de la época como se afirma que los ejercicios físicos aportan a generaciones más saludables y fuertes y el carácter se forja a partir de acciones corporales más que de las intelectuales. La selección de contenidos de la escuela primaria para la época muestra variedad entre juegos (libres, atléticos, clásicos), ejercicios gimnásticos (naturales, militares, metodizados), rondas escolares y excursiones y actividades al aire libre; en la secundaria no aparecen los ejercicios físicos sino después de las consideraciones generales, fuera del plan de estudios.

En 1900 aparece con tiempo escolar detallado y contenidos consignados la asignatura Ejercicios Físicos. En 1915 Romero Brest diseña el Sistema Argentino que privilegia la corriente europea continental está compuesto por los contenidos: gimnasia metodizada, juegos libres y de sport, marchas, carreras y saltos, los deportes se centran en la tensión y equilibrio entre dos equipos, ataque y defensa; tanto como los juegos están incorporados por el

efecto fisiológico que conlleva la práctica. La selección de los ejercicios debía hacerse con un criterio absoluto fisiológico y de higiene.

La gimnasia moderna racional y científica se presenta en contrapunto con las acrobacias y el deporte competitivo; como la cultura corporal que prescribe para alcanzar economía en los gestos, desde la fragmentación y control de las acciones se mantiene el poder y dominio de los cuerpos.

Se consolida el deporte en la escuela media con mayor carga horaria para el adiestramiento, el juego y la competencia; desde 1941 se establecen vóley, futbol, pelota al cesto, atletismo, rugby, softbol, basquetbol sumados a los juegos colectivos y la gimnasia. Cambia el discurso de las prácticas que sin perder el orden normativo fisiológico e higienista, incorpora a la competencia, la recreación y el placer para estimular el interés de los estudiantes en prácticas sanas.

En la segunda mitad del s. XX los modos de la sociedad disciplinaria comienzan a ser reemplazados por formas más liberadas de actividad corporal, siguiendo el disciplinamiento nacional a la globalización desde la formación cooperativa y la autoayuda, con gran influencia de los medios masivos de comunicación y consumo, y de aportes desde la medicina para conducir la vida cotidiana y las prácticas corporales, corriendo el modelo escolar a segundo plano.

En la posmodernidad, en este nuevo estado de cultura cabe imaginar una Educación Física que mire desde y hacia adentro el planteo curricular para sostener una práctica pedagógica coherente, desde la claridad conceptual de la disciplina, para posibilitar transformaciones en los espacios curriculares acordes a los marcos de referencia.

En el marco de la actualización académica “La enseñanza de la Educación Física en la Modalidad Especial y sus aportes para la inclusión”, durante el encuentro presencial denominado *“**Los nuevos escenarios sociales. Los desafíos de la inclusión social desde un enfoque de derechos**”,* se comparten y debaten metodologías y estrategias para facilitar el acceso a la

educación, focalizando en las posibilidades de los sujetos y cómo influye lo que uno genera en el otro. Se proponen ejes para interpretar los nuevos escenarios sociales:

- La desmitificación del error, para analizar y profundizar los modos de las acciones pedagógicas.

- La diferencia como base de la realidad.

- Los derechos como orientadores de las prácticas.

- La importancia de trabajar en equipos colaborativos y humanizar las prácticas.

Desde el marco ideológico político que brindan los Derecho Humanos y el trato igualitario sumado al reconocimiento de la corporeidad, la generación de la curiosidad en el otro, la planificación desde el tiempo subjetivo, atendiendo a las necesidades del otro; la aproximación y consolidación de los vínculos con los alumnos para lograr la autonomía al proponer situaciones habilitantes que permitan acceder al aprendizaje, se sostienen elementos fundamentales para humanizar los espacios de trabajo y su influencia en la construcción de la identidad.

Entender la diversidad como valor, el reconocimiento del otro distinto de mí; para generar situaciones autónomas de aprendizaje que constituyan transformaciones en el sujeto a partir de la apropiación del conocimiento, desde la comprensión y construcción colectiva para interpretar los datos en el contexto y constituir las perspectivas de la realidad en la interacción, el diálogo y la mirada de los otros.

La sociedad inclusiva es la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales, para construir juntos un mundo de oportunidades reales para todos, siendo responsables por la calidad de vida de los otros.

En el trabajo producido por el Lic. Francisco Pacheco (2011) **¿Por qué faltan los alumnos a Educación Física?** se plantea el objeto de describir situaciones

educativas que marquen un punto de partida, para facilitar a cada institución la reflexión, intervención y/o implementación de un plan, programa o proyecto, desde el accionar docente para promover situaciones de aprendizaje en los estudiantes. Se realizaron encuestas para averiguar, entre otras, "¿Qué relaciones se pueden establecer entre la trayectoria de los estudiantes y las prácticas pedagógicas?", y "¿Cuál es el interés de los contenidos trabajados en Educación Física?". En los resultados obtenidos se enumeran causas por lo que les interesa MUCHO la materia: les gusta hacer deporte, jugar, relacionarse con sus compañeros, estar al aire libre, se llevan bien con el profesor, consideran que es saludable, que modela sus cuerpos, etc., a los que le interesa poco expresan que las inasistencias a Educación Física se deben a las actividades: siempre se hace lo mismo, se aburren, "no me gusta la materia, no me parece útil, siempre se hace lo mismo, me aburre, los horarios me cortan todo, me quitan horas de sueño, el lugar donde realizamos la actividad es inadecuado, hace demasiado frío/calor, me discriminan mis compañeros, no tengo estado físico, me da vergüenza", etc.

1.6.1 Relevancia y propósitos

Es importante hacer énfasis en la unión de la teoría crítica con las metas de emancipación social y política; como escribe Henry Giroux el valor real de la teoría radica en su potencialidad de establecer posibilidades para el pensamiento y la práctica reflexivos por parte de quienes la usan. … *"el elemento crucial tanto en su producción como en su uso no es la estructura a la cual se aspira, sino son los agentes humanos que la usan para dar significado a sus vidas"*

Al considerar a la escuela como un espacio insustituible de educación, se revaloriza el compromiso social de la tarea pedagógica; analizando la intervención docente para ofrecer una propuesta curricular adecuada a los contextos sociales, regionalismos y tradiciones. Es necesario tomar parte y ejercer un posicionamiento educativo crítico desde la significancia de los

contenidos a desarrollar, para que la Educación Física colabore en la construcción del sujeto social desde la pertenencia cultural.

La relevancia del presente trabajo se basa en que el análisis y estudio de la relación entre los contenidos seleccionados y la fundamentación sobre inclusión educativa, brindará elementos para orientar y ajustar las propuestas curriculares en Educación Física.

Los propósitos de esta investigación son:

- Sugerir una base coherente para construir los contenidos como una forma social de producción creativa y cultural.
- Reevaluar críticamente el saber común para reestructurar la práctica profesional.

1.7 MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrolla y profundiza el estudio de las posibles variables respecto de las unidades de análisis: *el contenido en la educación física* y *la inclusión educativa* para la enseñanza de la educación física.

1.7.1 El contenido en la educación física

La construcción y apropiación de contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea aún por resolver; innovar desde las potencialidades en el contexto educativo para lograr conocimientos significativos que sean aplicables a la vida cotidiana, requieren actitudes y posturas diferentes por parte de la comunidad educativa. Llevar a cabo nuevos proyectos educativos generando espacios de diálogo, interactuando en la curiosidad e intercambiando ideas para enriquecer el aprendizaje, promoviendo la autonomía y la continuidad de la superación personal a lo largo de la vida, desde una mirada más dinámica, incluyente y comprometedora que determina una diferente concepción de la educación en la sociedad actual.

La tradicional escuela secundaria fue concebida sobre la base de la yuxtaposición de asignaturas y en un listado temático de conocimientos, atentando la integralidad y cohesión de las propuestas. En el marco de los procesos de modernización y desarrollo, la escuela secundaria introduce al estudiante en un espacio de reflexión y acción para incidir en lo público, se insiste en la necesidad de proporcionar estrategias de aprendizaje autónomas y flexibles que requieren una construcción social colectiva compleja, para lograr una formación acorde a la realidad de las demandas sociales actuales, alumbrando nuevas prioridades.

César Coll (2006; pág. 9) reflexiona *"… en este nuevo marco deberíamos autoprohibirnos formular más propuestas curriculares novedosas que entrañen el concepto de que cada vez que un currículum se construye, se parte de la base de que el anterior era por completo erróneo y hay que partir de cero. No, en realidad el anterior nunca fue erróneo y, además, nunca se parte de cero, aunque a veces se quiera hacer ver que es así.*
También es verdad que deberíamos ser capaces de sacar los procesos de revisión y actualización curriculares de la arena de la gestión y el enfrentamiento políticos y plantear lo que es la revisión curricular como si fuera una descalificación de la anterior. Ésa es la manera de hacerlo: por bueno que sea el currículum que proponemos — y lo es, o no lo propondríamos —, estamos seguros de que en cinco años ya no lo será. Por consiguiente, cada cinco años, sea quien sea el encargado, deberá comprometerse, mediante un procedimiento establecido, pactado y organizado con anterioridad, a proceder poco a poco, sin efectuar cambios radicales, a la revisión y actualización del currículum. .."

La escuela pone a disposición del adolescente una selección del capital intelectual, emocional y técnico con el que cuenta la sociedad.

La enseñanza es pensada como un proceso comunicativo donde el docente proyecta construir junto a sus alumnos determinados aprendizajes, el contenido

es el núcleo de formas culturales que circulan y se aprehenden; *es lo que se enseña,* buscando el equilibrio entre saberes de carácter universal y los saberes que son construidos en la diversidad sociocultural, comprende informaciones académicas o científicas, técnicas, actitudes, hábitos, habilidades, sentimientos, etc. integrados en una compleja red que constituye la totalidad del sujeto dentro del patrimonio social reconocido, comunica los principios y rasgos esenciales del propósito educativo, abriendo la discusión crítica trasladándolo efectivamente a la práctica.

La noción de contenido se define en términos de competencias, entendidas como un conjunto de saberes o formas culturales cuya apropiación por parte de los alumnos se considera esencial para su formación. La noción de competencias se refiere a la articulación de conceptos, procedimientos y actitudes, constituyendo un "conocimiento en acción".

Las sociedades contemporáneas seleccionan, organizan, distribuyen y presentan los contenidos a enseñar; el contenido educativo permite conservar información, llenar el tiempo y fijar un tema, su proceso de producción es una construcción social y cultural muy compleja, que está sujeta a interpretación, deformación, intereses y perspectivas de quienes participan en su elaboración y concreción. Según Sacristán (1988) *"… a través de un proceso comunicativo particular, con unos contenidos, ayudándose de unos medios técnicos, de una organización, etc. que podrán estructurar un proceso de enseñanza que lleve a la consecución de unos objetivos."*

Lo que se enseña no necesariamente coincide con lo que se declara estar enseñando ni con lo que se decide que hay que enseñar como currículum oculto *"… hemos visto el desarrollo de interpretaciones históricas y sociológicas de la forma en que la estructura del lugar del trabajo es reproducida a través de rutinas y prácticas diarias que dan forma a las relaciones sociales en el salón de clases" Giroux (1985) ;* mientras que el contenido a enseñar está determinado por las autoridades reconocidas como legítimas desde la postura tradicionalista que rechaza categorías de praxis, mediación, emancipación, etc.; el contenido de la enseñanza es lo que docentes y alumnos construyen

efectivamente como experiencia cultural desde la visión de los educadores radicales.

Para Giroux, es central el desarrollo de perspectivas teóricas que traten que la historia puede ser cambiada desde una renovación teórica del campo de la educación, rechazando supuestos marxistas como la inevitabilidad de la historia, la supremacía del modo de producción para dar forma a la historia y los mecanismos de dominación en los procesos de trabajo; evaluando nuevas conformaciones del capitalismo como así también repensar y reconstruir radicalmente el significado de la emancipación humana desde el análisis de la constitución de las esferas culturales y la vida cotidiana.

Al reflexionar en el contexto histórico y social, descubriendo valores en el poder de la actividad humana y el conocimiento humano como producto de la configuración de la realidad social, se consolida un marco de referencia dialéctico para entender las relaciones entre las instituciones y las actividades cotidianas como las fuerzas dominantes de la sociedad. La teoría debería tener como meta la práctica emancipadora.

El modelo de planificación alude a una construcción abstracta que intenta describir la realidad, organizando estructuralmente el conocimiento, definiendo los componentes relevantes de la acción de enseñar. Los contenidos que se transmiten deben ser producto de la reflexión del proceso educativo, sintetizando en las prácticas pedagógicas las áreas cognitiva, afectiva y psicomotriz manifestadas en la acción cotidiana de los sujetos; como refiere Aisenstein, A.(1995) *"…revalorizar los contenidos correspondientes a los planos cognoscitivos y psicomotor, como herramientas básicas a ser adquiridas para el desempeño social competente del alumno, por otro lado conduce a reconocer la relatividad de los contenidos culturales que obliga a pensarlos como formas no acabadas ni cerradas para su transmisión".* Educar es facilitar el desarrollo de las potencialidades de los sujetos, integrando el aprendizaje entre zonas de mayor o menor heterogeneidad y homogeneidad.

No todos los aprendizajes son inmediatamente observables; analizando los problemas de movimiento, la apropiación de valores, la elaboración de

decisiones motoras, revalorizando los planos cognitivos y psicomotores para el desempeño social competente del alumno que interactúa en su espacio cultural determinando formas abiertas para su transmisión, desde el saber y el hacer que constituyen el conocimiento; logrando coherencia y claridad en la consecución de los objetivos congruentes, privilegiando el movimiento corporal como medio de expresión, relación y aprendizaje.

Tylor (1871, I) define a la cultura *"como una totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y otras capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad".*

La cultura constituye la herencia social, siendo un conjunto de experiencias objetivadas y compartidas, usos y saberes transmitidos, pautas y procedimientos adquiridos por el sujeto miembro de la sociedad, conformando una red de significados dentro del universo de las prácticas y las relaciones. Existen numerosas culturas que tienden a presentar rasgos o prácticas culturales parecidas, siendo la situación familiar y económica determinante de las preferencias culturales, ligadas estrechamente al tipo de actividades, las instituciones y las redes de comunicación, siendo productoras de lenguajes, costumbres, creencias y tradiciones características de cada comunidad escolar.

Definir los contenidos supone un recorte de la totalidad cultural, resaltando y jerarquizando ciertas prácticas culturales, ligándolo con cuestiones de poder y autoridad. El sistema escolar reconoce elementos culturales que deben ser transmitidos de manera sistemática e intencional a los alumnos, entre ellos la alfabetización, los hábitos, la aceptación de la autoridad, las capacidades críticas, el trabajo autónomo y los procedimientos tecnológicos, variando según las circunstancias sociales, políticas e históricas.

El intercambio social y cultural está ligado a los intereses, bienes y recursos del poder político de turno, perdiendo la esencia de la libertad, silenciando voces que consideren conflictivos para determinado orden social, el conocimiento y las pautas que se promueven tiene distinto valor y efecto según la procedencia y pertenencia social respondiendo a criterios de belleza, de bien, utilidad y el conocimiento histórico reconocido en el contexto. Hay agentes especializados

en la selección y recorte de los objetos a enseñar, siendo el docente responsable de la transformación, construcción, y recontextualización para la creación de un nuevo producto cultural.

El saber es modificado y simplificado para su utilización escolar, a partir de la transposición didáctica el fragmento cultural es convertido en contenido a enseñar, en un proceso de simplificación y reducción de la complejidad del saber original, sufriendo modificaciones para construir un saber propio, generando una representación útil y accesible al alumno. Esta *recontextualización* supone transformaciones pedagógicas en los saberes originarios para convertirse en contenidos a enseñar y generar el contenido enseñado.

La concreción del plan cultural y expresión de la institución escolar se hace realidad a través del currículum. Para Silvina Gvirtz (2004) *"la elaboración de los contenidos del currículum forma parte de la intervención del Estado en el control de la vida social".* El ámbito cultural había llegado a ser un nuevo sitio de control desde la dominación bajo el crecimiento tecnológico y la producción económica, concentrando en ciertos grupos políticos la legitimación de ciertas creencias y valores dominantes, desde la conformidad y la hegemonía; el cambio radical implica la transformación en el proceso de acción a favor de la comunidad democrática y la libertad social.

La propuesta en el Diseño Curricular de Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba *"… se funda en la idea de que uno de los desafíos más significativos de la educación es la formación de personas que busquen el bien propio y el de los demás; personas dueñas de sí mismas, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo con su aporte inteligente y creativo en co-operación con los otros, durante toda su vida."* Es el Estado quien tiene la capacidad de integrar las diferentes demandas para asegurar la distribución de los bienes culturales con criterio de justicia y afrontando la tensión entre la igualdad de acceso al patrimonio cultural de la humanidad y el respeto a la heterogeneidad de sujetos y grupos sociales y culturales.

Este documento oficial materializa el proceso de selección y traducción cultural que origina y oficializa el contenido a enseñar, haciendo posible la comunicación, la identidad y pertenencia de los individuos dentro del Estado, requiriendo una serie de competencias y valores para la participación ciudadana, promoviendo formas elaboradas de pensamiento, sentimiento, acción y expresión; fomentando el bienestar y la salud del individuo, brindando elementos para el desarrollo personal.

La selección de contenidos debe atender a la etapa evolutiva del alumno, tanto en el desarrollo motriz, como orgánico muscular para apropiarse de los variados estímulos y los esquemas de pensamiento para la comprensión de reglas y estrategias de juego, adecuando la secuenciación a su capacidad de aprehender, interrelacionando los patrones de movimiento, los esquemas de acción, la experiencia del alumno y los contenidos que se pretenden construir.

El vínculo docente-alumno se manifiesta en un proceso comunicativo particular, interpretando aspectos dinámicos en la interdependencia de los elementos didácticos, promoviendo especialmente la participación consciente y creativa para solucionar tareas, resolver conflictos de juego, planear propuestas, etc. Involucrando al sujeto integralmente, desde lo informativo y normativo construyendo historia y constituyendo su trayectoria de vida.

Las prácticas educativas suponen el diagnóstico sobre quiénes son los alumnos, *qué* y cómo pueden aprender; la presentación de los contenidos y la motivación para el aprendizaje, las fichas individuales de trabajo, los materiales innovadores como recursos para la comprensión y organización del aprendizaje, refuerzan la planificación de las estrategias y el grado de flexibilidad en la planificación, reflejando coherencia con la metodología empleada para definir los contenidos mínimos necesarios para acreditar a nivel curricular la promoción de los alumnos.

¿Cómo se comprende la significatividad social de estos contenidos? Tal vez validando el reconocimiento del papel del movimiento en el desarrollo

inteligente del sujeto, favoreciendo el desarrollo personal y social saludables, comprometido con la libertad de expresión en el marco de la democratización de la escuela y en la sociedad, vinculando las exigencias para el aquí y el ahora de los alumnos brindando los elementos para desarrollar su pensamiento crítico, su organización autónoma favoreciendo los modos de relación entre personas y cultura en los hechos propios; dejando de lado la reproducción del conservadurismo político de la racionalidad positivista.

El sujeto necesita que se le proporcionen visiones sintéticas e integradas de diversas cuestiones, no sólo el aprendizaje de disciplinas académicas; presentando los contenidos, explicando la organización y acordando los parámetros necesarios para experimentar las variedades de ejecución y ajustar las alternativas para participar en las tareas, proporcionando a cada alumno la oportunidad de lograr la actividad, acomodando la realidad a las diferencias individuales, valorando las respuestas durante el proceso para aprender el contenido concreto; logrando independencia emocional en la toma de decisiones *"lo que yo puedo hacer",* invitando a la aceptación y el desarrollo integral del sujeto, facilitando un acercamiento mas enriquecedor e integrado al saber, atendiendo a la necesidad de utilizar el saber para solucionar problemas técnicos y sociales de la problemática actual desde la integración de saberes pertenecientes a disciplinas diversas; como indica Gvirtz (2004) *" a pesar de que se afirma la necesidad de promover una formación integral y crítica, la organización de los contenidos (y la forma de enseñarlos) sigue siendo fragmentaria".*

Existen factores como el número de repeticiones, el tiempo de realización, la distancia, peso de los elementos, postura, velocidad, etc. que influyen en la identificación gradual de las dificultades e indican los puntos de partida para lograr un avance en la ejecución brindando una legítima oportunidad de éxito.

La Educación Física considera la motricidad como aspecto constitutivo para desarrollar la corporeidad de manera global y compleja, renovando la reflexión sobre el modo de entender la cultura corporal y la motricidad humana, desde la

manifestación de la singularidad e identidad motriz permitiendo la aceptación de la corporeidad rescatando la biografía motriz de los sujetos.

En la Educación Física escolar tradicional los contenidos se pueden sintetizar en:

- *Formas básicas o habilidades motrices básicas* que garantizan las oportunidades de expresión en el medio social y físico favorecedor del desarrollo natural, implicando el manejo del propio cuerpo (caminar, correr, saltar, reptar, etc.) y el dominio de objetos (lanzar, empujar, transportar, golpear, etc.)

- *Formas técnicas o tareas motrices específicas* que enmarcan el movimiento en condiciones precisas de realización, siendo eficientes biomecánicamente.

- *Capacidades motoras* que reflejan la condición motriz de los sujetos, manifestadas en el área motora (resistencia, fuerza, velocidad, equilibrio, etc.)

La motricidad se nos presenta como una totalidad, combinando en mayor o menor medida los sistemas perceptivo-motrices, físico-motrices y socio-motrices, se abre un abanico de posibilidades según la intencionalidad didáctica, en la interrelación y combinación de sus componentes.

<u>La construcción del contenido a enseñar propone múltiples combinaciones de sus componentes.</u>

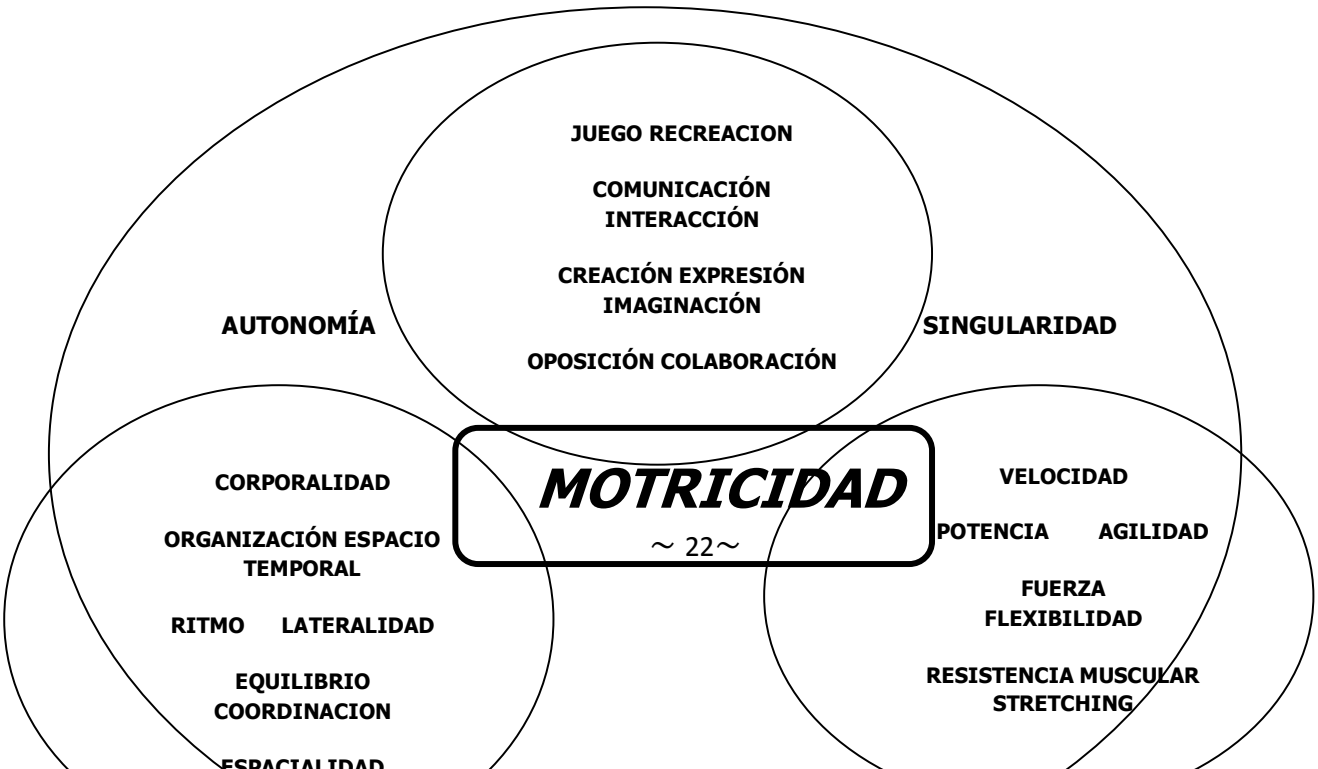

1.7.2 La inclusión educativa

Diverso es algo que habita en distintos sentidos, se dirige hacia diversas partes. El otro está aquí con sus historias, sus narrativas, con su propia percepción de ser otro, respondiendo a la clasificación de los sistemas culturales que estamos insertos, dando lugar a la imagen adentro y afuera que produce sensación de orden, y de cada cosa en su sitio.

Miramos a quienes somos nosotros y quiénes son los otros, sentenciando cómo somos nosotros y cómo son los otros, proliferando y multiplicando las exclusiones, gozando la ilusión de nuestra aparente inclusión, olvidando al sujeto que queda sumergido e ignorado.

La inclusión a través de la exclusión, desde la separación institucional, apartando al otro hasta diluirlo, desde la administración de la exclusión en la sociedad; siendo un concepto totalizador el de los sujetos en movimiento hacia la inclusión. Los excluidos son los que no trabajan, los subempleados, los pobres, los que no pueden, los que son descalificados socialmente, sin considerar las trayectorias históricas de los sujetos, sus identidades y sus lugares.

La exclusión mediante el discurso de la verdad, es la negación de ejercer el derecho a vivir la propia cultura, en el propio cuerpo, es lo que impide la pertenencia del sujeto a una comunidad de derechos, es un mecanismo de poder que regula pertenencias y atributos a los otros.

La relación exclusión/inclusión representa una presión sistemática para organizar la cultura, la educación, la política, etc. Nadie parece estar totalmente incluído o completamente excluído.

La inclusión no es lo contrario de la exclusión, es un mecanismo de poder y control, bajo la apariencia igualitaria y universal que alberga la diversidad, reconoce las diferencias para transformarlas, *educarlas* y administrarlas. En el artículo web *La diversidad bajo sospecha,* Duschatzky (2010*)* menciona *"la universalidad, que paradójicamente permite la diversidad, enmascara las normas etnocéntricas, creando un falso consenso desde la estructura normativa que contiene a la diferencia cultural, protegida por una memoria mítica de identidad estable…Así, parece posible incluir en la educación multicultural tanto los procesos de asimilación de las minorías a la cultura "oficial" como los contenidos de naturaleza anti-racistas y anti-sexistas. Del mismo modo, podríamos entender por educación multicultural, simplemente, una reflexión sobre la presencia de las minorías en las escuelas y una expresión conflictiva de las distancias entre cultura escolar y cultura regional o local"*

Habría que considerar espacios multiculturales, de la convivencia, lugares de comunicación sustentada en la diferencia y heterogeneidad, aceptando el valor del otro. Las diferencias ocupan el lugar central como productos históricos y culturales, siendo la singularidad la piedra fundamental para pensar en pluralidad, sintiendo la diversidad. Tomando a la educación como un tiempo de creación, de construcción de uno mismo; soy ciudadano en mi carácter de sujeto diferente, no como individuo igual.

La inclusión pedagógica plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad, basada en un modelo sociocomunitario que conduce a la mejora de la calidad de vida respondiendo a la heterogeneidad para aprender de distintas maneras, en un contexto de equidad en las oportunidades. La Porta (2008) indica que *recién el siglo XX consideró la vulnerabilidad de la infancia como un problema público que debía ser resuelto desde el punto de vista del derecho internacional y no desde la caridad o la legislación penal.*

Las instituciones deben asegurar que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida, brindando paso a la enseñanza gratuita, obligatoria y de calidad garantizada por la *LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES n°* 26.061, *ART. 15. — DERECHO A LA EDUCACION. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente.*

Redimensionar en forma crítica y creativa la eficacia de las instituciones escolares como constructoras de la subjetividad en la formación de las nuevas generaciones; dando lugar al protagonismo de los jóvenes, que se desempeñan en diversos campos sociales, siendo flexibles a las condiciones de diversidad de la condición adolescente, facilitando la construcción de un proyecto de vida caracterizado por el compromiso de aprender desarrollando la ética, la sensibilidad, el conocimiento técnico racional siendo sujetos participativos activos en plena transformación.

La escuela debe utilizar y movilizar varios recursos significativos para brindar y desarrollar conocimientos complejos y actitudes necesarias para la inserción social en el mundo adulto, y constituirse en un espacio de vida donde las generaciones puedan experimentar y asumir conscientemente valores universales para la convivencia para desarrollar sus máximas competencias, entendiendo como competencia a un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales. Debemos imaginar el acto de educar como una puesta a disposición del otro de todo aquello que le posibilite ser distinto de los que es en algún aspecto. Una educación que apueste a recorrer un itinerario plural y creativo.

Por lo expresado en el Diseño Curricular Educación Secundaria- Cba. (2009/2010; pág. 13), el modelo educativo reflejará una amplia y profunda política de inclusión…"*Si deposita altas expectativas en sus estudiantes y considera que todos son capaces de aprender… Si ve posibilidades donde otros ven fallas y desafíos donde otros sólo ven problemas (el primer derecho de los estudiantes es que sus profesores crean en sus posibilidades de cambio y de aprendizaje)... Si, en tanto se reconoce al adolescente/joven como sujeto de derecho, se identifican las barreras para el aprendizaje y la participación, con el firme propósito de minimizarlas. De esta manera, se podrán ampliar las condiciones necesarias para fortalecer la inclusión socioeducativa, de modo que se garantice igualdad de oportunidades para todos,"*

Con el propósito de avanzar hacia una Educación Física que habilite la manifestación de la singularidad e identidad corporal y motriz de los estudiantes - portadores de múltiples e invalorables saberes en relación con su propia corporeidad - se hace necesario promover prácticas que rescaten y atiendan su biografía motriz. Propiciando una enseñanza transitada por diversas rutas pedagógicas desde una postura crítica del modelo hegemónico para disponer de cuerpo y movimiento en las manifestaciones de las diferentes realidades, a través de procesos de construcción de su corporeidad.

Las escuelas son las instituciones que pueden aportar a una distribución democrática de los saberes y experiencias ligadas a lo corporal y el movimiento, desde la Educación Física se propone intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, en relación con los otros y con el contexto histórico, social y cultural

.

Educar es el fundamento basal de transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales que nuestro país y nuestra provincia necesitan y merecen. La justicia social no depende exclusivamente de la educación, pero difícilmente haya mayor justicia social sin el aporte de la educación.

El individuo configura una conciencia práctica y capacidades reflexivas a medida que mantiene relaciones con el medio ambiente natural y social donde vive, siendo al mismo tiempo una construcción libre de sí mismo y el constructor de la sociedad, constituyendo un sistema de estructuras cognitivas y motivadoras. *La construcción de la competencia motriz –orientada hacia el logro de la disponibilidad corporal- es un proceso dinámico y complejo, caracterizado por una progresión de cambio en las posibilidades de dominio de uno mismo y de las actividades corporales con otros o con los objetos en el entorno (Ruiz Pérez; 1995)* .Esta construcción, se da a partir de múltiples interacciones de haceres, actitudes, informaciones y sentimientos que permiten una práctica motriz autónoma permitiendo nuevas creaciones culturales.

Los alumnos participan construyendo su identidad, se apropian y recrean un conjunto de saberes de su cultura más cercana en interacción plena con los otros. En este proceso se acuerdan los contenidos aportando cada uno desde sus espacios, sus saberes e intereses para construir desafíos de aprendizaje posibilitando el diálogo crítico y participativo.

El sistema educativo debería pensar en sujetos con su carga histórica, su contexto y significancia, brindando el espacio para aprender en todas dimensiones y valorar la diversidad cultural, propiciando la construcción de sí mismo en referencia con los demás, en un proceso histórico y social que permite producir aprendizajes propios.

Incluir no debe significar incorporar miembros a las estructuras de reproducción ya establecidas en el sistema, sino dar espacio a la participación crítica desde sus propios patrones culturales, aceptando la diversidad de deseos e intereses valorando y enriqueciendo el aprendizaje, a partir de saberes significativos.

Atendiendo a la motricidad sustentada emocionalmente en su historia y vínculos sociales, para generar desarrollos didácticos creativos que ayuden a la constitución de la corporeidad afirmando su identidad, posibilitando un aprendizaje comprensivo adecuado, favoreciendo la constitución corporal

autónoma, crítica y responsable, aceptando la diversidad generando formas de expresión y comunicación.

Los proyectos educativos son flexibles y dinámicos rescatando la esencia del ser humano en su corporeidad; siendo abiertos para valorar la diversidad, generando procesos reflexivos para construir decisiones autónomas y pertinentes del aprendizaje, en espacios sociales significativos.

1.7.2.1 Población con características socioeconómicas vulnerables

Los cambios de los modelos económicos, han generado un espectro de empobrecimiento y exclusión social que da cuenta de nuevas realidades sociales regredientes y que llevan a la profundización del malestar comunitario a través de consecuencias de desocupación, pobreza, indigencia y desamparo social. Estos sectores populares preservan la multiplicidad y el carácter movedizo de esta realidad, la cual debe ser constantemente redefinida en función del contexto, las condiciones económicas, políticas y culturales.

La vulnerabilidad es un fenómeno de desajustes sociales, denota ausencia o carencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal con poco o nulo acceso a las herramientas necesarias para abandonar las situaciones de desventaja estructurales y coyunturales. Al producirse el deterioro de los vínculos relacionales, se aleja la vida pública en la presencia política, social, etc. perdiendo el sentido de pertenencia y las posibilidades de expresión, transmitiendo por generaciones las condiciones de riesgo conformando diversos capitales sociales y culturales.

La pobreza es mirada como una marca social y cultural que determina la identidad de los sujetos, suponiendo una carga adicional de inferioridad, legitimando la fragmentación y estratificación de la educación escolar.

La problemática de los niños y adolescentes con necesidades básicas insatisfechas que habitan en poblados carentes de servicios esenciales; y que viven bajo la línea de pobreza o indigencia, obliga a los responsables políticos y a la institución educativa a ofrecer condiciones de permanencia dentro del sistema e implica trabajar desde lo pedagógico reconociendo los espacios sociales de interacción correspondiendo directamente con la totalidad de su vida y de su situación emocional y social. Para Manuel Sergio (1986) este sujeto y su situación contextual es un ser carente y necesita de los otros para desarrollar en plenitud su potencialidad de aprendizaje, en un proceso permanente de constitución sociohistórica que le permita integrarse a su comunidad como productor y no mero reproductor del conocimiento y saber hegemónico.

La juventud como construcción social y cultural se distingue por transitar su experiencia en los márgenes y entre los márgenes movedizos de la dependencia infantil y la autonomía de los adultos, recibiendo miradas cruzadas para excluirla y controlarla desde situaciones que los marginan. Desde la institución escolar deben brindarse elementos para pensarse a sí mismos, haciendo lugar a la voluntad y a la expectativa de cambio para enriquecer su sensibilidad y pensamiento. Es indudable que las desigualdades en cuanto a capital económico, social y cultural ejercen todo su peso en las biografías de los adolescentes y jóvenes.

Las familias se han transformado para atender demandas e intereses de las nuevas generaciones, para responder a condiciones sociales difíciles e inestables, para resolver conflictos internos que, en otras épocas, quedaban opacados o reprimidos por la censura social. Entre esas transformaciones, algunas son notoriamente superadoras de ciertos esquemas rígidos y exclusores de la diversidad.

El desamparo es la falta de recursos para subsistir, sumado a la fragilidad y debilidad del tejido simbólico de las estructuras ideales, incrementa la condición de vulnerabilidad originaria. La escuela teje una trama de significaciones que protegen y posibilitan el acceso a un lugar propicio para construir su identidad, desde la dignidad e integridad; evitando que los niños y

adolescentes queden librados a su propia suerte, preservando el papel de mediadora, asumiendo la responsabilidad social de orientar y resignificar la realidad para hacer efectivos sus derechos y libertades.

1.7.3 **La enseñanza de la Educación Física**

La concepción del cuerpo, su lugar en la sociedad desde el imaginario y la realidad ha cambiado en las culturas, la significancia construida por representaciones históricas sociales manifiestan diferentes interpretaciones de la realidad en el contexto donde se insertan.

"En un ambiente placentero se aprende mejor y no se olvida. El niño que haya tenido más oportunidades de ser creativo en el juego, tendrá mayores posibilidades de disfrutar sus propias conquistas, más suyas cuanta mayor participación haya tenido en el proceso". Aquino y Sánchez (2005, pág. 44)

Las formas jugadas buscan integrar el pensar con el hacer y el hacer con el pensar como un proceso ineludible para la formación escolar, el proceso no se detiene, desde la acción del comienzo, requiriendo la interiorización y vivencia, la planeación y reflexión.

La enseñanza de la educación física impulsa el crecimiento pleno del sujeto, para lograr su trascendencia desde el movimiento; fortaleciendo su autonomía y promoviendo el crecimiento sano, desde la generación y participación motriz activa. Permite al sujeto experimentar una actividad física saludable que lo satisfaga motriz, social y culturalmente en su realidad y contexto; favoreciendo las expresiones corporales para explorar y construir su identidad.

La O.M.S. definió en 1946 a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social y que no consiste sólo en la ausencia de dolencia o enfermedad". La actividad física es saludable cuando se integra en un proceso armónico en donde el sujeto se siente camino a su realización personal.

Los modelos de legitimación de la Educación Física para Bracht (1996) se basaron en que la E.F. contribuye a:

- La aptitud física para la salud
- El desarrollo integral del niño, principalmente sobre el dominio psicomotor o motor
- La masificación deportiva y la detección de talentos
- El desarrollo de comportamientos básicos del ser humano: el movimiento y el juego

Paradigma que comienza a ser cuestionado y entra en crisis en la década del 80, surgiendo desde la crítica la educación física progresista, problematizando las bases de la legitimación de la educación física en la escuela.

Bracht (1996) hace referencia a la institución militar y a la institución deportiva como otros campos que tuvieron y aún tiene incidencia en el planteamiento y posicionamiento de la educación física escolar. El fenómeno deportivo se expandió mundialmente a través de las grandes competiciones y los medios de comunicación, y se introdujo progresivamente en la curricula escolar. El deporte como práctica se afirma como elemento hegemónico de la cultura en movimiento regulando las actividades corporales contribuyendo al bienestar personal, aplicando normas y reglas con poder crítico y reflexivo; pero el deseo de vencer, la rivalidad por lograr la meta, la competencia desleal, provocan un sometimiento a la búsqueda del record, del máximo rendimiento, del autocontrol individual, siguiendo el ritmo de la sociedad capitalista apoyándose en los avances tecnológicos y biomecánicos.

En la escuela asumió un carácter disciplinante, tratando sus estrategias y contenidos didácticos en la práctica, influidos por el deporte de rendimiento; ejerciendo el control social en la población escolar.

Es de suma importancia reflotar el elemento lúdico deportivo en la esencia de la identidad colectiva, venciendo supuestos de pensamientos machistas y diferenciaciones entre las clases sociales.

La gimnasia en la escuela se incorpora desde sus comienzos, con gran influencia del entrenamiento militar, forjando el carácter y desarrollando la aptitud física; legitimando su contribución para la salud en la ejercitación corporal, luego va modificando su visión pedagógica al reflexionar sobre las prácticas. Desarrolla las distintas capacidades funcionales y físicas, a través de series combinadas, progresivas y sistematizadas de ejercicios, con diferentes grados de dificultad, atendiendo a la formación física en general.

Se refleja en la conducta motora y su interacción con el medio, en el descubrimiento de su propio potencial y en relación a los otros.

En la actualidad la sociedad de consumo exhibe al cuerpo como producto industrial y comercial producto del egocentrismo reinante, siendo la gimnasia el eje del perfeccionamiento corporal optimizando el rendimiento, a través de técnicas innovadoras y métodos de entrenamiento.

Comprender que las tareas motrices constituyen un proceso estructural dinámico y complejo, facilitará el aprendizaje significativo y no sólo la reproducción repetitiva de las técnicas, promoviendo la integridad y creatividad, favoreciendo la expresión y la apropiación de la identidad corporal

La Educación Física se enmarca como disciplina pedagógica a partir del tratamiento interdisciplinario que produce la apertura de las visiones para lograr una definición de los objetos de estudio; con el aporte de diferentes ciencias y disciplinas,

La Educación Física tradicional, regida por el paradigma cartesiano, y el pensamiento reduccionista solo brindan un abordaje sistémico entre bios y logos, su interacción y organización; separando la acción humana de la persona, desvalorizando la integridad y totalidad del ser. Ha reproducido prácticas sociales de actividad física y deporte atravesada por modelos educativos y sus ideologías. Influenciada por el modelo capitalista la Educación Física contribuyó al mantenimiento de una adecuada condición física, atendiendo al modelo higienista y a la consolidación de las clases sociales orientando las prácticas hacia la excelencia corporal y el éxito deportivo. Es

necesaria una comprensión total de la práctica, fortaleciendo la teoría a través de la interpretación y proyección de las prácticas, replanteando su status epistemológico. Desde una perspectiva sociocrítica que supera las tradiciones positivistas y reduccionistas se admite una forma de autorreflexión crítica de los procesos del conocimiento, promoviendo una integración a la práctica de la educación física en la comunidad asociados al contexto y sus valores.

La Educación Física no debe centrar la acción de la enseñanza de determinadas formas de moverse atendiendo a los aspectos biológicos de la condición humana, debe favorecer la realización de todas las actividades que acerquen al Hombre a su real cultura física promoviendo la corporeidad y motricidad.

Una educación física adecuada a la población escolar, determinada por sus condiciones sociales, implica abordajes pedagógicos en la reflexión e inclusión, respetando y transmitiendo la cultura, atendiendo la relación entre las condiciones cotidianas y las posibilidades efectivas de aprendizaje**.**

Debe integrar el juego recreativo y placentero en el desarrollo personal y social, valorando el equilibrio personal al reflexionar sobre las propias realidades corporales y motrices, dentro del contexto social.

1.7.4 Proyecto Curricular Institucional

Un espacio curricular delimita un conjunto de aprendizajes y contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período determinado del tiempo escolar, fundamentados en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros, y constituye una unidad autónoma de evaluación y acreditación. Puede adoptar diversos formatos para el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización del tiempo y espacio de trabajo de estudiantes y profesores, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y la diferencian de otras.

"La escuela realiza un proceso de selección cultural de valores, de saberes, significados, comportamientos, expectativas acerca de múltiples asuntos públicos. Entre ellos, realiza un recorte de los significados en torno al cuerpo, a los modos de valorarlo y a las prácticas corporales y motrices"… Rozengardt (2006); no basta con la transmisión de la cultura hegemónica, hay que considerar los elementos contextuales específicos.

El proyecto es una hipótesis en el papel que se establece en forma unidireccional jerarquizada por el marco de cada realidad sociopolítica. Es un supuesto, la realidad la construyen sujetos de carne y hueso con sus representaciones, sus imaginarios, sus deseos y sus saberes. El reto parte de abrir el debate e ir construyendo en lo cotidiano acercamientos sucesivos hacia acuerdos más sólidos desde los proyectos pedagógicos.

Este marco socio-jurídico-político expresa una política educativa de inclusión orientada a la reducción de desigualdades, construyendo unidad sin uniformidad, reconociendo la diversidad de los aprendizajes al proponer la reinvención del currículum escolar por parte de directivos y docentes a partir de la propia experiencia, así como de la lectura seria y comprometida del contexto social y cultural y buscar un punto de encuentro entre tradición e innovación educativa.

En la ley 26.206, el capítulo IV para la educación secundaria, en su artículo 30, inc. j, refiere:

"Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acordes a los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes".

La Educación Física debe contribuir a la manifestación original y creativa de sus saberes corporales y motrices, valorando el esfuerzo y el comportamiento inclusivo solidario. Gómez (2002) refiere a la educación física como un proceso pedagógico tendiente a considerar y crear las condiciones para el desarrollo de la corporeidad en su dimensión global y compleja, con la motricidad como su

aspecto constitutivo y cualificador, capaz de dar respuesta a los sujetos en su situación y necesidad de aprendizaje.

La corporeidad (soy yo y todo lo que me identifica) es el eje del aprendizaje de la educación física a través de juegos y actividades corporales y motrices en relación a su interacción con el contexto social y ambiental.

1.7.5 Contenido seleccionado

Desde la creación del sistema educativo hasta la actualidad, la Educación Física escolar ha respondido de modo diferente al "que" enseñar porque lo social y cultural ha determinado las prácticas. Las diferentes concepciones han determinado en gran parte el contenido.

- El currículo biologicista, desde la perspectiva del cuerpo como un compartimento de músculos, articulaciones y huesos capaz de ser instruido, domesticado y disciplinado, siendo el criterio principal el rendimiento de la aptitud física. Los modelos reduccionistas y atomizadores de la realidad humana que producen recortes en su estructura y fragmentan el saber científico. La concepción del sujeto que aprende como un cuerpo de similares características a la máquina en sus distintos tipos, ha dominado históricamente el campo de la Educación Física y ha sido la variable principal en la selección del contenido a enseñar. La implementación del ejercicio físico dentro de la educación tenía como objetivos: medicar los cuerpos enfermos, corregir deformaciones congénitas o adquiridas, propender al desarrollo y utilización de la fuerza muscular, servir como medio al trabajo intelectual. De esta forma, el discurso higiénico se conforma en el objeto de la educación física, cuyo propósito era la conservación de la salud y el desarrollo armónico del cuerpo.

El ejercicio físico es propiamente un movimiento voluntario corporal que proporciona hábitos saludables que contrarrestan el sedentarismo. Subyace la noción de la disciplina del cuerpo y movimiento como una serie de dispositivos

para la regulación social. La sumisión de los contenidos de la Educación Física a la Anatomía dio el marco epistemológico, cuyo objeto de conocimiento no podía ser otro que el movimiento de los músculos y huesos priorizando contenidos de orden biomecánico. La Educación Física sólo tiene un papel funcional ligado al desarrollo de las capacidades motrices: más fuerza, más resistencia, más velocidad. Los criterios de valoración de la acción educativa se centran en la eficacia y la eficiencia, basados en el enciclopedismo, la superficialidad y el intelectualismo.

- El currículo conformado por bloques de contenidos con un cuerpo cultivado y dispuesto a una multiplicidad de servicios guiados por el brazo instrumental de las políticas economicistas neoliberales. Siguiendo un modelo funcional, de alumnos físicamente educados y motrizmente aptos que repiten los parámetros fijados desde la normalidad de determinados criterio de orden social y cultural, que sea productivo social y laboralmente sin capacidad crítica creativa, amalgamando la identidad dispar de los sujetos, ahuyentando cualquier oportunidad de trascendencia. La concepción de cuerpo sujeto permite saberes equilibrados, incapaces de pensarse a sí mismos y al mundo que lo rodea, siendo un mero reproductor o consumidor de patrones motrices, posturas o gestos al partir de los constructos culturales hegemónicos producidos alrededor de la motricidad humana, e imponerlos a los sujetos, a través de su transposición didáctica, con el fin de normalizarlos e integrarlos a un orden social establecido, convirtiéndolos en reproductores del mismo y en piezas útiles para el sistema.

El movimiento, que es generado por medio de un proceso de tratamiento de la información y el empleo del sistema nervioso, necesita adiestrarse, implica disciplinamiento, aceptación acrítica y reproducción cultural y social, sin posibilidad creativa. A los contenidos producidos por el pensamiento hegemónico con métodos que garanticen resultados óptimos a la intencionalidad subyacente, el alumno los reproduzca eficientemente convencido que de esta forma está garantizada su inserción social y cultural.

La educación física es concebida como una educación corporal, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, operando sobre el mejoramiento funcional de la persona en el plano práctico e instrumental que implica un equilibrio intelectual y psíquico en la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social, enfrentando los peligros que apareja el sedentarismo, y hace que en la práctica pedagógica se plantee la enseñanza de actividades predeterminadas, juegos pautados, pensando en el futuro deportivo de los alumnos, en imágenes idealizadas de cuerpos y acciones

Desde una postura unidireccional los sentimientos, percibidos como naturales, entrañan la formalización de reglas de conductas, que construyen un consenso sobre los gestos que convienen o no realizar, gestos en sí mismos que contribuyen a su vez a modelar la sensibilidad. Todos los significados acerca del movimiento dan cuenta de una visión cuantitativa en lo didáctico, de estímulo y fijación en lo psicológico y de eficiencia en lo económico. Las tendencias pedagógicas resultan descontextualizadas, reduciendo los componentes didácticos en diseños instrumentales de instrucción para aplicar normativamente.

- El currículo flexible que genere oportunidades de construcción en el proceso de aprendizaje desde la interacción social, atendiendo a los conocimientos previos y experiencias motrices singulares. Se aborda y transforma el conocimiento desde una perspectiva autónoma, dinámica y reflexiva de las prácticas expresivas y creativas que nutran las posibilidades de realización personal. Entiende lo social y cultural de saberes significativos.

Ciertos saberes, de calidad y pertinencia, se adquieren específicamente a través de la Educación Física e implican aprendizajes necesarios para que el ser humano, en sus distintos momentos y situaciones existenciales, logre la autonomía en la disponibilidad corporal y una conciencia de sí como sujeto constituido socio históricamente en el seno de una comunidad a la que pertenece con derechos y obligaciones democráticamente comprendidos y asumidos.

La esencia de la motricidad será actualizada en función de ser pertinente y significativa a la perspectiva socio-cultural del momento, valorando la dinámica de la vida personal. El hombre es socialmente el creador de sus gestos y movimientos.

El aprendizaje de todo sujeto está determinado por la conjunción de la genética, la historia y la sociedad; y fluye desde los encuentros sociales que enriquecen y liberan su existencia. La riqueza pedagógica refiere a los contenidos con una mirada comprensiva de las realidades y contextos en que se movilizan los actores del hecho educativo.

.

1.7.6 Fundamentación sobre inclusión educativa

El origen de la idea de inclusión educativa se sitúa en el foro internacional de la Unesco (Tailandia 1990) que ha marcado pautas en el campo educativo en donde se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

En la Declaración de Salamanca (1994) se proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos; que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, que los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Las escuelas que se centran en el niño son además la base para la construcción de una sociedad centrada en las personas que respete tanto la dignidad como las diferencias de todos los seres humanos, ofreciendo opciones curriculares que se adapten a

los niños con capacidades e intereses diferentes. El contenido de la enseñanza debe responder a las necesidades de los individuos a fin de que éstos puedan participar plenamente en el desarrollo.

La inclusión aflora en el sistema educativo desde la premisa implícita de la universalidad, estableciendo relaciones entre el avance en conjunto y las experiencias personales, considerando que todos los beneficiarios tienen necesidades educativas especiales.

La UNESCO (2001) afirma que se pueden considerar inclusivos las escuelas, los centros de aprendizaje y los sistemas educativos que están abiertos a todos los niños y niñas; e intentan identificar cualquier barrera que pueda obstaculizar el aprendizaje de todos sus miembros procurando reducirlas.

Un camino posible es anudar la idea de comunidad a la de alteridad. La alteridad como lo otro, lo diferente, lo distinto de uno. Desde esta visión, la comunidad no es la coexistencia física de personas en un mismo lugar ni la coexistencia sancionada por lo mismo (sexo, raza, edad, procedencia, etc.), sino el aparecer de la pluralidad y la diferencia que interrumpen lo uno y lo mismo. Es un lugar de encuentro con lo otro y los otros (ajenos y propios); por eso, una comunidad de singularidades que intenta constituir un nosotros. Este común puede ser la tarea de enseñar, un proyecto, un dispositivo, una forma de vincularse, maneras de articular, las trayectorias de los estudiantes, criterios de evaluación, formas de socialización, valores que hay que sostener, acciones que inviten a generar algo con otras organizaciones, proyectos de colaboración y servicio, etc. La escuela en comunidad muestra un abanico de distintas relaciones inclusión/continuidad entre un ámbito y otro.

El Estado ofreció a la población un sistema educativo masificado, desde la producción y distribución de la organización para la asistencia simultánea de muchos niños, regidos por pautas y normativas desde los dispositivos curriculares y los sistemas de acreditación. Contrariamente a lo que se denomina “igualdad” para enseñar todo a todos, se plantea que no todos están en el mismo punto de partida para acceder a la educación, compensando en la escuela lo que cada uno trae, sin culpar por sus condiciones el escaso éxito

obtenido y dejando de lado lo establecido como normal; esta enseñanza debe dejar de ser neutral, objetiva y apolítica.

A la vez que la escuela iguala positivamente desde un punto de unión y valor, acalla lo diferente, sin reconocer lo propio de cada identidad en sus formas particulares de expresión; cayendo finalmente en la homogeneización, básicamente como en sus orígenes imponiendo un modelo cultural único, que desplaza otras formas culturales.

Para Narodowsky (2008) la inclusión educativa debe reunir los esfuerzos para compensar las desigualdades, facilitando el acceso, permanencia y progreso de aquellos que lo necesiten, brindando una educación sensible desde la redistribución de lo económico y el reconocimiento de lo cultural.

Al comprender la perspectiva de la desigualdad en cuanto a la obtención y reparto de bienes materiales y la identidad devaluada que lucha por su singularidad, se produce un acercamiento a una educación de calidad, desde principios de justicia curricular donde primen los intereses de los menos favorecidos, referidos a la participación democrática y la producción histórica de la igualdad, analizadas en su contexto, para que todos se beneficien del aprendizaje de los demás.

La inclusión guarda estrecha relación con el modo que todos los alumnos puedan verse reconocidos en los saberes escolares, entonces la escuela cumple una función social si forma parte de un proyecto comunitario donde predomina la distribución y construcción compartida respondiendo a la particularidad de los sujetos. Este compromiso compartido y recíproco entre escuela y familia es una condición necesaria para la concreción de políticas de inclusión

- La inclusión, desde el modelo emancipador de la educación aborda la diversidad y resignifica los espacios de participación al transformar los procesos de aprendizajes para desplegar la prosperidad singular, individual y social, en el mejoramiento de la calidad de vida, brinda respuestas autónomas a los intereses y demandas de cada uno de los estudiantes.

Según la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/2006 (Art.30), son objetivos de la Educación Secundaria:

i) *Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.*

Es el Estado quien tiene la capacidad de integrar las diferentes demandas para asegurar la distribución de los bienes culturales con criterio de justicia y afrontando la tensión entre la igualdad de acceso al patrimonio cultural de la humanidad y el respeto a la heterogeneidad de sujetos y grupos sociales y culturales.

El derecho de toda persona a ser tratada dignamente desde la defensa de un conjunto de valores como la libertad, el respeto y el diálogo, la apuesta por la diversidad cultural y el interculturalismo como medio de enriquecimiento común, la búsqueda de un desarrollo sustentable, desde puntos de encuentro que generen acciones creativas y reflexivas; promoviendo la innovación y experimentación; y el enriquecimiento de la disponibilidad corporal.

La emancipación no es cosa que se deposita en los hombres, es praxis, desde la reflexión a la acción transformadora, siendo sujetos activos constructores de la historia siendo protagonistas de su liberación, desde la recreación de las bases de la sociabilidad. La recuperación de las tradiciones populares y las expresiones culturales se suman a la mística y utopía de vivenciar colectivamente el deseo de cambiar y proponer nuevas ideas. La educación se vuelve un espacio de producción, de intercambio de saberes que rebasa el marco de las prácticas y de las llamadas instituciones educativas para llegar a la comunidad cuyos intereses convergen en un proyecto común.

- La inclusión educativa desde un modelo que normaliza, integra, homogeniza y respondiendo a mandatos socioeducativos globales y uniformes. El diseño curricular de educación secundaria de Córdoba (2009/2010) se expresa…*"por saberes comunes se entiende a aquéllos que las generaciones anteriores han desarrollado y que resultan especialmente valiosos por lo que aportan a la transmisión del patrimonio cultural, a la promoción de una mayor justicia en la*

distribución de los bienes culturales y a la atención al derecho universal a la educación".

Una parte de la población escolar se encuentra fuera del sistema educacional regular y debe ser integrada en éste, acatando los modelos impuestos, insertándose desde la ideología del consumo y la competencia, copiando y repitiendo el discurso dominante con un orden puro y perfecto con consecuencias previsibles. Vivenciando una serie de situaciones e interiorizando determinados comportamientos que se consideran naturales y normales; convirtiendo a la educación en un mero proceso de reproducción social. Las relaciones del desarrollo de la competitividad productiva con la equidad y solidaridad, la defensa de identidades culturales con tendencia a la globalización, generan actitudes sistemáticas hacia los comportamientos normativos sociales. Los empresarios y organización de trabajadores brindan claras especificaciones para acercar a la escuela con las necesidades productivas del trabajo, proponiendo contenidos básicos comunes que constituyen el conjunto de saberes relevantes que integrarán el proceso de enseñanza en todo el país. Se busca la calidad de las estructuras integrando a un bloque homogéneo, y disfrazando las limitaciones para seguir los modelos existentes.

Para Foucault (1975) el individuo disciplinado que incorpora e integra determinadas normas, que garantiza la sujeción constante a las reglas y el control, respondiendo al modelo tradicional de educación, que fija fronteras diferenciales según los sectores sociales a los que se educa, que es calculado, organizado, técnicamente reflexivo y muy sutil. Este sujeto que conoce, los objetos que conocer y las modalidades de conocimiento son otros tantos efectos de esas implicaciones fundamentales del poder-saber y de sus trasformaciones históricas, y se ajustan los mecanismos de poder que enmarcan la existencia de los individuos; una adaptación y un afinamiento de los aparatos que se ocupan de su conducta cotidiana, de su identidad, de su actividad.

Se visualiza un límite infranqueable que determina la situación de aprendizaje de los alumnos, colocándolos dentro de circuitos diferenciados de la educación común; determinados por parámetros de normalidad establecidos que definen de antemano todo acto educativo, para asignar un destino social previamente construido. La escuela posibilita el acceso al conocimiento de las regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas; promueve el juicio crítico sobre los valores democráticos concretando acciones de participación; brindando un servicio educativo integral, de calidad, que haga al adolescente y al joven capaces de transformar la realidad y que, al formarlos para la construcción de su proyecto de vida como ciudadanos, contribuya al desarrollo de la comunidad. Sus potencialidades se estructuran y demandan desde fuera del sujeto conforme van desarrollándose los procesos históricos sociales, marcados por el mercado de consumo. . En un contexto cada vez más amplio y cambiante de saberes y valores inestables, cada ciudadano tiene el derecho y la responsabilidad de construir una sociedad cada vez más justa en términos de desarrollo inclusivo, derechos humanos, democracia, igualdad de género y cuidado del ambiente.

El derecho de los sujetos a una educación de calidad, supone una propuesta formativa adecuada a sus necesidades y características de los diversos contextos culturales y sociales, orientando el desarrollo del saber científico sustentado en valores que hacen al desarrollo íntegro del mismo; erradicando los etiquetamientos de deserción y/o repetidores escolares, logrando la inclusión educativa desde cada institución en la transformación de las prácticas cotidianas. Siendo la escuela el eje del cambio, comprometiendo a todos en el proceso de aprendizaje desde la innovación necesaria para transformar las prácticas institucionales y curriculares, a partir de un diálogo sincero con la familia y con la comunidad, y el apoyo de las estructuras de supervisión y jurisdicción.

CONCLUSIÓN

El proceso educativo debe aproximar al conocimiento científico cultural, incluyendo lo ético y moral sin desconocer los condicionantes sociales. Las aulas constituyen un espacio donde docente y alumno se reúnen con diferentes capacidades, motivaciones, experiencias y ritmos de aprendizaje, en las programaciones didácticas se debe contemplar y reflejar las características de la diversidad. No se trata de reducir o empobrecer los contenidos de aprendizaje, sino de seleccionar y acordar el grado de complejidad de los mismos desde la significancia y la participación activa, al garantizar la plena incorporación a la vida escolar y social. La intervención docente debe armonizar y facilitar la participación activa, la contextualización de los conocimientos, la construcción de su aprendizaje y la vinculación con los propios intereses y experiencias desde la interacción entre pares.

Para que el aprendizaje tenga lugar, se debe confiar en que los estudiantes van a lograrlo, desde el convencimiento de creer en un sujeto capaz de superar los desafíos, focalizando el accionar de los procesos pedagógicos a partir del trabajo en equipo, favoreciendo la autonomía en la construcción de cada proyecto educativo.

La cultura de la diversidad parte del respeto y permite construir una escuela de calidad, de aprendizaje permanente y el compartir de nuevos significados y valorar la participación activa personal y colectiva.

Posicionarse pedagógicamente con claridad para validar y legitimar las propuestas de contenido escolarizado a partir de la flexibilidad estructural, el análisis comprensivo del contexto y la generación de procesos reflexivos que construyan decisiones autónomas sobre la pertinencia y el sentido del aprendizaje.

1.8 HIPÓTESIS

Los contenidos del PCI en el área educación física manifestarían continuidad con el proceso educativo tradicional, sin reflejar construcciones culturales y emancipadoras en relación al discurso de inclusión educativa reflejada en la fundamentación del diseño curricular.

1.9 OBJETIVOS

1.9.1 Objetivo general:

- Establecer la relación entre los contenidos incluidos en la elaboración del PCI para primer año del ciclo básico y el tipo de fundamentación del diseño curricular jurisdiccional acerca de la inclusión educativa

1.9.2 Objetivos específicos:

- Analizar los contenidos seleccionados en los PCI para primer año del ciclo básico.
- Caracterizar la fundamentación sobre inclusión educativa enunciada en el diseño curricular de la jurisdicción.
- Comparar los documentos producidos por los docentes estableciendo relaciones entre los contenidos y la fundamentación de sus planificaciones.
- Establecer la relación existente entre los contenidos de educación física seleccionados en el PCI y la fundamentación sobre inclusión educativa

SEGUNDA PARTE: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Tipo de diseño

La investigación es de corte correlacional porque pretende establecer el vínculo que existe entre los conceptos; es bibliográfica, no experimental, se concreta mediante una estrategia cualitativa ya que no se trata de cuantificar datos sino de comprender las relaciones de los conceptos que se estudian. Es a su vez un estudio retrospectivo y sincrónico, de acuerdo con Hernández Samipieri (1991) *ya que se realiza un corte transversal en un momento histórico*, la obtención de la información se circunscribe al ciclo lectivo 2010. En el marco de la investigación aplicada (práctica) ya que busca generar conocimiento para ser aplicado en la práctica profesional

2.2 Fuentes de datos

Fuente primaria ya que se analizan los documentos originales de planificación docente, siguiendo a Samaja (1993), esta fuente preserva los criterios de *calidad* puesto que refleja fielmente la manifestación de los hechos, la *riqueza* de los datos que proporciona, la *cobertura* de los datos ya que responde a muchos individuos del universo, *oportunidad de la información* porque se dispuso de la información en un tiempo adecuado a la investigación, y la *economía de datos* al producir un costo accesible a los recursos de la investigación.

2.3 Diseño del objeto (sistema de matrices)

U.A. N+1: DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

V1: Fundamentación teórica de la propuesta curricular

R1: Higienista y biologicista

INDICADOR

D: Predominio de contenidos en relación a la anatomía, la salud física, entrenamiento de capacidades. Por ejemplo: estándares de movimientos, esquema de actividades, cuerpo sano y limpio, patrones posturales, rendimiento físico y deportivo, repetición de gestos técnicos, etc.

P: Lectura de los contenidos de la planificación.

R2: Funcional y de reproducción hegemónica

INDICADOR

D: Predominio de contenidos de eficacia técnica, funcionales, normalizados. Por ejemplo: la destreza como instrumento de la habilidad, ejercitación de técnicas generales de movimiento gimnástico, detección de errores de movimiento, capacidades orgánicas, corporales y motrices en forma sistemática, administración de test, aprecio por las convenciones normativas que rigen las prácticas lúdicas y deportivas, perseverancia en la búsqueda de la eficiencia motriz, el deporte como conjunto de situaciones motrices codificadas, competencia institucionalizada, etc.

P: Lectura de los contenidos de la planificación.

R3: Significativa, autónoma y reflexiva

INDICADOR

D: Predominio de contenidos construcción de motricidad singular, expresión y reflexión, por ejemplo: autonomía en la experiencia motriz, ejecución motriz enriquecida por la interacción, valoración de la diversidad en la práctica, reflexión crítica de patrones culturales con respecto a la actividad motriz, etc.

P: Lectura de los contenidos de la planificación.

V2: Tipo de modelo de inclusión educativa

R1: Normalizador, integrador, homogeneizador

D: Características como la incorporación e integración de normas, formación disciplinada, mandato socioeducativo uniforme.

P: Lectura de la fundamentación del diseño curricular jurisdiccional.

R2: Emancipador.

D: Características de gestión y producción del conocimiento popular, aceptación de la diversidad multicultural.

P: Lectura de la fundamentación del diseño curricular jurisdiccional

U.A. N.A: P.C.I.

V1: Fundamentación teórica de la propuesta curricular

R1: Higienista y biologicista

INDICADOR

D: Predominio contenidos en relación a la anatomía, la salud física, entrenamiento de capacidades

P: lectura de los contenidos de la planificación

R2: Funcional y de reproducción hegemónica

INDICADOR

D: Predominio de contenidos de eficacia técnica, funcionales, normalizados

P: Lectura de los contenidos de la planificación

R3: Significativa, autónoma y reflexiva

INDICADOR

D: Predominio de contenidos construcción de motricidad singular, expresión y reflexión,

P: Lectura de los contenidos de la planificación

V2: Modelo de inclusión educativa

R1: Normalizador, integrador, homogeneizador

D: Características como la incorporación e integración de normas, formación disciplinada, mandato socioeducativo uniforme.

P: Lectura de la fundamentación del diseño curricular jurisdiccional

R2: Emancipador.

D: Características de gestión y producción del conocimiento popular, aceptación de la diversidad multicultural.

P: Lectura de la fundamentación del diseño curricular jurisdiccional

Relación entre las propuestas de contenidos y los modelos inclusivos

LA EDUCACIÓN FÍSICA DESDE	MODELO NORMALIZADOR INTEGRADOR	MODELO EMANCIPADOR
PROPUESTA HIGIENISTA BIOLOGICISTA	Entrenamiento, disciplina, higiene postural, salud física, gimnasia elemental sistemática	
PROPUESTA FUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN HEGEMÓNICA	Prácticas formativas integrales y homogeneizadas, reproductores del movimiento. Desarrollo pasivo, armónico secuenciado y simétrico.	
PROPUESTA SIGNIFICATIVA AUTÓNOMA REFLEXIVA	Construcción de la disponibilidad motriz Superación personal en la	Manifestación singular, participación activa y popular.

	aceptación de lo diverso Alienación y acomodación	Espacios de diálogo Transformación desde la praxis

2.4 Diseño de las muestras

Para el posterior análisis resulta significativa la relación entre el tamaño de la muestra y la cantidad de variables que se presentan.

Para el nivel supra unitario, se trata de una muestra de caso y es un caso tipo, porque se analiza el diseño curricular de una sola jurisdicción.

Para el nivel de anclaje, el tipo de muestreo es finalístico intencional debido a que la selección de la muestra se realiza por el conocimiento personal y referenciado de las escuelas elegidas siendo sus características pertinentes, adecuadas y representativas; desde la experiencia laboral y las relaciones laborales con los colegas, facilitando el acceso a los PCI. La selección de la muestra incluye la variedad y disponibilidad de las variables y su comportamiento y relaciones, para generalizar lo que encontramos en los casos particulares observados, como refiere Samaja (1994, pág.273)…*decir que una muestra es representativa es lo mismo que tenemos fundamento suficiente para pensar que la muestra es análoga a la estructura del universo.* En base a criterios sustanciales y formales que combinan la heterogeneidad del conocimiento amplio del universo y sus posibles semejanzas en las variables relevantes para el estudio; brinda la confianza para decir que la muestra es representativa. A falta de información y estudios con muestras más grandes, la obtenida es legítimamente utilizable.

2.5 Diseño de los instrumentos

Planilla de registros donde se identifican las dimensiones de las variables a partir de la lectura y cotejo de las mismas; conformar la grilla para dar formato al instrumento. Con este instrumento se busca recoger información y preservarla, facilitando la descripción y transmisión de datos, permitiendo

visualizar y establecer relaciones entre los datos obtenidos. . A partir del grado de confiabilidad y validez que el instrumento debe brindar como proceso que refleja la transformación de los hechos de la realidad interpretados mediante esquemas cotidianos, se tiene en cuenta la identificación en cada matriz de datos de las variables con su operacionalización correspondiente y se decide el procedimiento a aplicar, determinando los ítems de la grilla, secuenciando y organizando la totalidad de la información, para combinar y analizar sus relaciones.

2.6 Plan de actividades en contexto

Desde una postura no interactiva, y la recopilación de datos en terreno, se plantea un cronograma flexible, planteado en un proceso de espiral dialéctico, donde se enlazan, apoyan y retroalimentan los pasos a seguir.

CRONOGRAMA

PERÍODO ESTIMADO / **PASOS**	Noviembre 2010	Febrero 2011	Junio 2011	Noviembre 2011	Febrero 2012	Mayo 2012
Delimitación de la muestra						
Elaboración de planilla de registros y grilla.						
Presentación personal del trabajo de investigación						
Solicitud de material de manera personal (piloto)						

Lectura Documento Jurisdiccional						
Presentación virtual del trabajo de investigación						
Solicitud de planificaciones formato digital o papel						
Recepción de material formato digital o papel						
Implementación de los instrumentos de recopilación						
Análisis cualitativo de los datos obtenidos						
Formulación de conclusiones						

2.7 Plan de análisis y tratamiento de los datos.

A partir de los registros obtenidos se procederá al análisis de contenido cualitativo al asimilar los hechos de la realidad, para mantener el valor cultural descubrirlos, analizarlos y comprenderlos mediante la lectura e interpretación de ciertos indicadores y unidades de análisis para lograr la construcción metodológica de la unidad teórica. En el tratamiento de análisis de los datos se examina que la información sea pertinente, sin errores en la aplicación de los instrumentos, etc. Se refleja en la explicitación del marco teórico, el análisis de la hipótesis, en la elección y análisis de las fuentes de datos y por la discusión de los indicadores; conformando desde la información obtenida para obtener cada dato para integrar luego en el sistema de matrices. Se construyen los criterios de clasificación más adecuados para caracterizar el objeto de estudio desde un análisis de datos centrado en los valores (Samaja, 1993).

3- TERCERA PARTE: ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

3.1 Exposición de resultados

La presentación de los datos en forma gráfica se lleva cabo luego de procesar la información, al recoger y categorizar la distribución de frecuencias, proporciones, relaciones, etc. con la finalidad de comunicarlos en algún modo ordenado que permita extraer conclusiones.

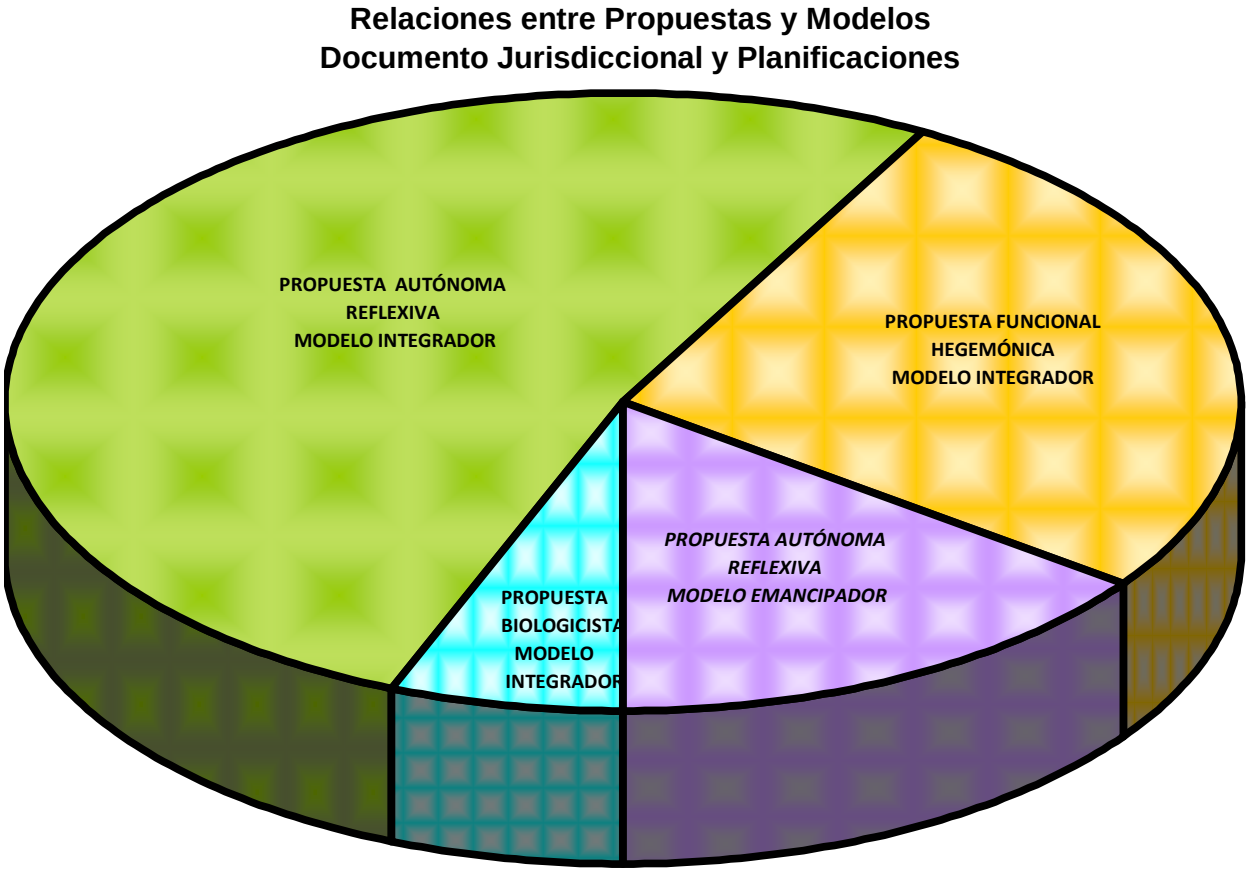

3.2 Análisis de los datos

Al ser un estudio cualitativo los datos se presentan y entrelazan para interpretar y establecer relaciones, para extraer significaciones relevantes, desde la organización y disposición de los mismos basados en la coherencia y transparencia del proceso traducidas en un razonamiento lógico y contextualizado. Al codificarlos se revisaron las transcripciones de forma

significativa, para mantener intactas las relaciones entre las partes e incluye el cómo se diferencian y combinan los datos recolectados y las reflexiones que se hacen respecto a esta información.

- El Documento Jurisdiccional sugiere trabajar contenidos que motiven y guíen hacia la exploración y producción de nuevas propuestas motrices; en relación a las planificaciones estudiadas surgen propuestas limitadas referidas a las capacidades motoras, técnicas y reglamentaciones deportivas, en desmedro de producciones originales y movimientos emergentes, considerando al sujeto un repetidor de acciones motrices sin creatividad, sin definir una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes, para construir una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades físicas y deportivas, desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social.

- Enseñanza de contenidos predeterminados, actividades deportivas y juegos pautados, pensando en imágenes idealizadas de cuerpos y acciones, enmarcadas en el respeto y aceptación de las reglas, con pocos contenidos que refieren a la autonomía personal, el respeto por la singularidad y la diversidad de posibilidades motrices. La revalorización de contenidos sociales y formativos, a través de la asunción de valores humanos vinculados con la solidaridad, el respeto, la cooperación, entre otros, que permiten aportar a la convivencia democrática. La competencia, debe instalarse como producción conjunta de superación personal y trascendencia colectiva ante los desafíos, diferenciándose del mensaje hegemónico de la competencia sobredimensionada. Al fomentar el aprendizaje de habilidades cerradas, se tiende a la automatización de movimientos, la repetición sin creatividad, la depuración de la técnica deportiva, siguiendo el modelo hegemónico; por el contrario al intervenir desde un modelo emancipador en experiencias abiertas que enriquecen los patrones básicos motrices de un sinnúmero de actividades desde el desarrollo integral del sujeto en diferentes situaciones de

interacción y participación se da respuesta a diversos intereses atendiendo a las biografías particulares.

- Contenidos referidos a la funcionalidad y capacidades corporales separadas de la identidad plena, con preponderancia de contenidos de entrenamiento motor y de juegos deportivos impuestos con sus reglas y técnicas metodológicamente estudiados dirigidos a un sujeto término medio, genérico, por lo general prototipo que responde a patrones hegemónicos, haciendo hincapié en el tratamiento de lo práctico, seleccionando talentos desde la repetición y reproducción de gestos técnicos con propuestas de rendimiento y medición excesiva de capacidades físicas, desde un planteo positivista de la acción corporal y el desempeño motriz, vigilando el control y la disciplina de la práctica escolar; sin promover el desarrollo de la creatividad, la inteligencia práctica en el conocimiento y disfrute de actividades corporales y motrices como todos los saberes culturales significativos desde los procedimientos, las actitudes, los valores, necesarios en el proceso de aprendizaje situado en el escenario de transformación socio histórica y cultural.

- Propuestas acotadas a prácticas deportivas, habilidades jugadas descontextualizadas, y progresión en las capacidades motoras; sin reconocer los procesos y vínculos sociales, culturales y afectivos en equilibrio con el ambiente y su disfrute que refieren al fortalecimiento de la identidad personal y regional, dejando de lado la problemática del ambiente, la relación placentera con la naturaleza, su conservación y cuidado, la biodiversidad; juegos tradicionales y regionales, como así también la incorporación de movimientos emergentes, participación activa en propuestas lúdicas, práctica de juegos populares, tradicionales y la recreación fuera del ámbito escolar. Es necesario construir saberes para explorar intereses y posibilidades de acción individuales y grupales, reconociendo en la recreación de la práctica lúdica y deportiva el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido y la resolución

colectiva de problemas desarrollando autonomía que le permitan desenvolverse en el ambiente natural

3.3 **Conclusiones y sugerencias**

En referencia a la hipótesis planteada *"Los contenidos del PCI en el área educación física manifestarían continuidad con el proceso educativo tradicional, sin reflejar construcciones culturales y emancipadoras en relación al discurso de inclusión educativa reflejada en la fundamentación del diseño curricular";* la interpretación de los datos lleva a concluir con las siguientes generalizaciones:

- En la jurisdicción se trasciende el modelo tradicional, en la búsqueda de una concepción de la totalidad del sujeto, logrando rescatar y priorizar la autonomía y superación personal para el desarrollo pleno y armónico de la identidad; aunque continúan propuestas de aquellas prácticas escolares que reproducen lógicas de etiquetamiento, repetición y cuadros normalizados en estereotipos de movimiento. Se considera a la escuela como eje del cambio, en donde los modelos organizativos y la cultura institucional promueven mejores niveles de desarrollo para ofrecer una educación de mayor calidad. Esto implica compartir una visión acerca de los cambios en el contexto de trabajo que posibilita a los maestros y profesores el trabajo en equipo, comprometerlos en la toma de decisiones y proveer el acceso a nuevos conocimientos y potenciar el proceso de aprendizaje y enseñanza. El documento jurisdiccional constituye así una herramienta de la política educativa que comunica el tipo de experiencias escolares que los estudiantes deben vivenciar como saberes y competencias fundamentales para su desarrollo y participación social. Al concebir estos saberes escolares

como algo más que los contenidos de cada espacio curricular y vincularlos al medio comunitario y sus transformaciones culturales, contemplando necesidades, inquietudes e intereses de estudiantes y docentes, se habilitará el encuentro entre las diversidades individuales y colectivas, se impulsará la proyección y la acción de los estudiantes desde el compromiso y satisfacción por construir los procesos de enseñanza, con la confianza en que todos pueden aprender.

- Aún no se tiene una concientización crítica-reflexiva de los actuales procesos y cambios que se vienen dando en la educación de hoy, persiste la visión de un cuerpo-máquina y en una educación física que forma para la disciplina, el rendimiento y la competencia, falta implementar nuevos medios de enseñanza y aprendizaje, permitiendo al alumnado conocer, aprender y adquirir un mejor desarrollo de aptitudes y actitudes que permitan su pleno desarrollo, en el desenvolvimiento social y cultural al ritmo de las continuas necesidades de las generaciones presentes y futuras, desde los acuerdos en encuentros dinámicos para la construcción y apropiación de contenidos.

- Se promueve a través del espacio escolar de la educación física la conquista de la disponibilidad corporal, el reconocimiento de la identidad y la valoración de la diversidad en las acciones, existe una contradicción entre los desarrollos teóricos sobre la corporeidad y el trabajo que se realiza con el cuerpo en la práctica diaria, pues se siguen formando cuerpos saludables, obedientes y dóciles; sin realizar un tratamiento de la motricidad emergente, del juego conflictivo y comunicativo que expresa los capitales culturales, afectivos, cognitivos y creativos que portan los sujetos. Los jóvenes transitan su experiencia social entre la dependencia infantil y la autonomía de los adultos, esta posición constituye un foco de conflictos y renovación colectiva, representa tiempos de formación y transformación en cada individuo; por lo que interpretar y dar lugar a que compartan sus experiencias vitales, sus códigos, sus modos de apropiación cultural, comunicarse e informarse;

para atender las inquietudes presentes y proponer elementos para pensarse y enriquecerse a sí mismos desde oportunidades abiertas y flexibles de participación y diálogo.

- Las propuestas motivan el trabajo en equipo cooperativo y solidario desde la inclusión, al compartir la premisa de que todos los estudiantes y alumnas son sujetos de posibilidad y que está en el vínculo con ellos que puedan advertirlo y logren constituirse como tales, aunque desde un proceso educativo formador y normalizador, en desmedro de la apropiación activa del reconocimiento y autorrealización del desempeño motor. La aplicación de recursos dinámicos para la competencia motriz, desde propuestas que promuevan la colaboración y cooperación de un estilo activo, original y de superación personal, ajustando tiempos, espacios y roles al desarrollo de actividades estratégicas y divergentes, permitiendo la participación activa de todos, y alcanzar niveles de confianza y seguridad en la respuesta motriz, priorizando la construcción de un proyecto de vida saludable que se sustente en la apropiación del movimiento y la actividad física como herramienta que trascienda los alcances del ámbito escolar.

- Los contenidos propuestos refieren a una riqueza pedagógica con una mirada comprensiva de las realidades y contextos en que se movilizan los actores del hecho educativo, siendo respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso generando actitudes tolerantes, pese a que faltan iniciativas en la producción de contenidos creativos, autónomos y singulares desde la necesidad del acuerdo y la armonía, para crecer desde la interioridad compartida, alentando un análisis crítico de los mismos y la reflexión sobre las prácticas que posibiliten la adquisición de competencias que enriquezcan la corporeidad y motricidad como componentes fundamentales de la identidad personal. La intervención pedagógica centrada en la construcción permanente de la corporeidad, animando el sentido lúdico y recreativo de aportes motrices

significativos promueve y consolida el aprendizaje de diversas habilidades, en diferentes prácticas de exploración e interacción.

Se sugiere continuar la reflexión y profundización de las prácticas atendiendo a los nuevos paradigmas que consideran el movimiento como una de las manifestaciones de la motricidad, la cual se centra en un ser humano multidimensional para enriquecer al sujeto con instrumentos que le posibiliten progresivamente constituir su identidad desde la superación personal, logrando un espacio dialógico para asumir la autonomía y reconocerse como sujeto de derechos, buscando el equilibrio entre los saberes de carácter universal y saberes sociales construidos en los contextos culturales pertinentes para potenciar las experiencias educativas, al constituir la corporeidad desde la autonomía personal y la disponibilidad motriz. Insistir en la cultura de la expresión y el movimiento desde la curiosidad, y la exploración de posibilidades motrices, recuperando valores y tradiciones propias que enriquecen los encuentros pedagógicos.

Reconstruir el campo de intervención en un espacio de diálogo abierto para transformarse, cambiar la mirada, las interpretaciones y las prácticas cotidianas y redimensionar los encuentros pedagógicos, desde la producción y construcción de conocimientos. Generar prácticas que propicien la reflexión y acción de conocimientos motrices en la interacción y confrontación positiva en el intercambio dinámico de propuestas para lograr una mejor calidad de vida, desde el desarrollo de sus capacidades expresivas y comunicativas, para enfrentar desafíos que fortalezcan su creatividad, autoestima y responsabilidad comunitaria.

Reconocer y valorar en alumnos y docentes a sujetos con historias corporales que pueden aportar y enriquecer las clases, desde diferentes recorridos y miradas particulares, que propician transformaciones en las experiencias de aprendizaje, creando y recreando construcciones sociales desde la expresión motriz que redimensionan las propuestas curriculares en los nuevos escenarios

culturales, definiendo desde la alfabetización multicultural cuales son las competencias claves, los aprendizajes y saberes básicos requeridos en la sociedad actual, reflexionando sobre variables reales de tiempos y ritmos de enseñanza, debatiendo a qué tipo de persona y sociedad estamos contribuyendo con determinados tipos de propuestas pedagógicas

Impulsar acciones que refieran a la investigación, al fortalecimiento de la capacitación y actualización docente, en un espacio de análisis, discusión y debate permanente en condiciones de tolerancia, flexibilidad y respeto, estimulando la reflexión constante sobre las prácticas y experiencias pedagógicas para producir teoría desde una perspectiva ética equilibrada y global en la contemplación de aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

El presente trabajo queda abierto con la finalidad de que otros tengan la oportunidad de ampliarlo y extenderse en la investigación hacia otros niveles y temas conexos para enriquecerlo por el único y verdadero propósito de mejorar la calidad educativa.

4- ANEXOS

PLANILLA DE REGISTRO DE ESCUELAS SELECCIONADAS

NOMBRE DE LA ESCUELA	CONTACTO	DOCUMENTACIÓN	DATOS CARGADOS	OBSERVACIONES

GRILLAS PARA LECTURA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE DATOS

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL		**V1:** Fundamentación teórica de la propuesta curricular		
		R1: Higienista biologicista	**R2**: Funcional y de reproducción hegemónica	**R3:** Significativa autónoma y reflexiva
V2: Modelo de inclusión	**R1:** Normalizador integrador			
	R2: Emancipador			

P.C.I.		**V1:** Fundamentación teórica de la propuesta curricular		
		R1: Higienista biologicista	**R2**: Funcional y de reproducción hegemónica	**R3:** Significativa autónoma y reflexiva
V2: Modelo de inclusión	**R1:** Normalizador integrador			
	R2: Emancipador			

5- BIBLIOGRAFÍA

1. Aisenstein, A. (1995) Currículum Presente, ciencia ausente. Tomo IV. El modelo didáctico en la Educación Física: entre la escuela y la formación docente. Colección FLACSO. Miño y Dávila Editores
2. ……. (1996) La educación física en el nuevo contexto educativo. En busca del eslabón perdido Educación Física y Deportes, Año 1, Nº 2. Buenos Aires, 1996.
3. ……. (2003) El currículo de educación física en Argentina. Una mirada retrospectiva en la escolarización del cuerpo. Revista educación y pedagogía. Medellín. Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XV.N°37.2003.
4. Aquino, F y Sánchez, L. (2005) Cantos para jugar 3, México D.F., Trillas
5. Aronowittz, S y Giroux, H (1987) La enseñanza y el rol del intelectual transformador.
6. Jason Beech y Marina Larrondo (2007) "LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA ARGENTINA DE HOY. DEFINICIONES, LOGROS Y DESAFÍOS A FUTURO. TALLER REGIONAL PREPARATORIO SOBRE EDUCACION INCLUSIVA. América latina, regiones andina y cono sur (Buenos Aires).UNESCO http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/argentina_inclusion_07.pdf
7. Bracht, Valter (1996) Educación Física y Aprendizaje Social. Córdoba. Editorial Vélez Sarsfield.
8. Coll, C. (2006). Lo básico en la Educación Básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículum de Educación Básica. En Transatlántica de educación, México: Santillana
9. DECLARACION DE SALAMANCA y MARCO DE ACCION PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aprobada por la CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ACCESO Y CALIDAD. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994
10. Devís Devís, J. (1997) Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados- INDE-Barcelona. España

11. Diseño Curricular Educación Secundaria- Documento de trabajo 2009/2010-Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
12. Duschatzky, S; Skliar C (2010) La diversidad bajo sospecha. http://miguelricci2008.blogspot.com/2010/05/la-diversidad-bajo-sospecha-silvia.html
13. Galanti, Guillermo (2001) Hacia una Didáctica de la Educación Física Infantil ajustada a los intereses de las clases populares www.efdeportes.com Revista digital. Buenos Aires
14. Giroux, H., (1985) Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores. Traducción: Ada Teresita Méndez.
15. Gómez, Jorge (2002) La educación física en el patio. Stadium. Buenos Aires
16. Grasso, A. (2001) "El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: la corporeidad". Ediciones Novedades Educativas. Buenos. Aires. México.
17. (Comp.) (2009). La educación física cambia. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires- México
18. Gvirtz S. y Palamidessi, M. (2004) *El ABC de la Tarea Docente: currículum y enseñanza*. Ed. AIQUE (Buenos Aires).
19. Foucault, Michel, Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.- 1a, ed.- Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002. Traducción de: Aurelio Garzón del Camino
20. La Porta, Patricia (2008) La educación para la participación como requisito de ciudadanía plena. IV FORO EDUCATIVO. Escuela ciudadana. Ciudad educadora
21. LEY N° 26.206. (2007) Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Documentos nuevas Leyes.
22. Lleixa Arribas, T. (2003) Educación física hoy: realidad y cambio curricular. Editorial Horsori. Barcelona.

Material de apoyo Módulo 2 Trabajo de investigación- UFLO

23. Narodowsky, M. (2008) La inclusión educativa. Reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans. REICE. VOL 6,N°002 Madrid
24. Popkewitz, T., (1984) Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. Madrid. Ed. Mondari.
25. Rozengardt, R (2006) Acerca de los contenidos de la educación física escolar. Revista digital www.efdeportes.com. Año 11 N° 100
26. Ruiz Pérez, Luis M. (1995): Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física escolar. Madrid. Gymnos Editorial.
27. Sergio, Manuel (1986) Motricidade Humana. Uma nova ciencia do homen, Lisboa. Ministerio de Educación y Cultura.
28. ……. (2001) Un objeto de estudio: la motricidad humana, Lisboa: Instituto Piaget,
29. Skliar, C. (2007) ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Miño y Dávila Editores. EMV. Bs. As.
30. Tenti Fanfani, E. (2000) Culturas juveniles y cultura escolar. Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires.
31. UNESCO (2001) Understanding and responding to children's needs in inclusive classrooms. A guide for teachers. Paris.